

## El Comité fantasma

«El Día» de San Sebastián, aplaude los acuerdos del Comité de los 18, una especie de Comité fantasma, que se mete donde no le llaman y toma acuerdos que no le corresponden, usurpando funciones a un organismo tan representativo como es la Asamblea de Ayuntamientos de las Vascongadas.

Dicho Comité existe en virtud de la Asamblea de Ayuntamientos celebrada en Vitoria el mes de agosto pasado que eligió quince miembros para formar parte de él y le señaló atribuciones; sólo el que salió constituido en virtud del acuerdo de dicha Asamblea puede actuar mientras no se mueva de las normas que aquella le fijó.

El acuerdo en virtud del cual tuvo vida dicho Comité es el que textualmente copiamos del acta correspondiente:

«La Comisión Pro-Estatuto estará compuesta de dieciocho miembros, a saber:

«Nueve diputados gestores: Sres. Olarte, Arámburu y Castresana, por Alava; Sres. Castro, Toyos y Sofés, por Guipúzcoa; y señores Laiseca, Madariaga y Martínez Escacho, por Vizcaya.

«Los alcaldes de Bilbao, San Sebastián y Vitoria, como capitales; los alcaldes de Guernica, Irún y Laguardia; y los alcaldes de Mañaria, Oyarzun y Salvatierra como representantes de Municipios rurales.

«La citada Comisión nombrará de su seno un presidente, dos vice-presidentes y un secretario.

«La Asamblea de Ayuntamientos, de acuerdo con las Comisiones gestoras, confieren a esta Comisión cuantas facultades sean precisas para el señalamiento de la fecha del plebiscito, forma de llevarlo a cabo, controlar sus resultados, presentar el Estatuto a las Cortes con toda la documentación procedente y llevar la representación del País Vasco en lo referente al Estatuto en todo momento hasta su definitiva promulgación.

Dicha Comisión queda también facultada para la realización de todos los actos de propaganda convenientes al mayor éxito del plebiscito y a la aprobación constitucional del proyecto, recabando a estos efectos el concurso de los diputados a Cortes del País.

«La citada Comisión convocará a la Asamblea de Ayuntamientos para deliberar y resolver sobre cualquier asunto grave que durante la tramitación del Estatuto ante las Cortes se produjera, siempre que lo acuerde la mayoría o lo solicite por lo menos la tercera parte de sus componentes».

Pues bien, los señores que se reunieron en Vitoria el domingo, no son la Comisión Pro-Estatuto o Comité de los dieciocho nombrado por la Asamblea. Asistieron los que siguen: Alcaldes de San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Mañaria y Salvatierra; además de los gestores que siguen: Andoaegui, Los Santos, Gallano, Beltrán, Irazola, Dorao, Alejandro y San Vicente; también acudió el ex-gestor Madariaga; total 14 señores, ocho de los cuales no forman parte de la Comisión, porque no fueron nombrados para ello en la Asamblea y Madariaga perdió el derecho a la cualidad de gestor.

Es decir que sólo cinco de los catorce reunidos son realmente miembros de dicha Comisión la mayoría no tienen derecho a formar parte de ella como no los nombra la Asamblea.

La cosa es evidente, pues la Asamblea en el acuerdo, dió nominalmente la lista de los gestores que quería formar parte de la Comisión; no los dejó a la elección de las Comisiones Gestoras. Dijo: quiero que sean Olarte, Arámburu, Castresana, etc., etc., no tres gestores cualesquiera, sino los que eligió por sus nombres.

No ocurrió lo mismo con los alcaldes, puesto que eligió a los de poblaciones determinadas, sin designación nominal de personas; de aquí que al cambiar las personas que ocupan la Alcaldía, no por eso perdía derecho la Alcaldía correspondiente al puesto en la Comisión.

En resumen, que la Asamblea eligió al alcalde de Laguardia y éste y no otro tiene derecho a la representación en la Comisión, porque en las facultades perfectamente delimitadas de ésta, no está la de nombrar o sustituir unos miembros por otros.

Puesto que el alcalde de Laguardia, alavés ilustre que defiende los derechos y la voluntad de Alava, presentó la dimisión de su cargo, la Comisión no podía hacer otra cosa que tomar nota y someter el caso a la Asamblea para que designara otro si lo creía conveniente.

Una tertulia de amigos que necesitaron un mentor, Madariaga, para obrar en nombre de quien no les dió representación alguna y usurpar funciones que tampoco tiene la entidad cuya personalidad asimismo usurparon. Esto fué la llamada reunión del Comité de los 18.

Una violación más de la ley encaminada a esclavizar a Alava.

## El Alcalde de Laguardia

La carta que sigue es la mayor prueba de la lealtad del benemérito Alcalde de Laguardia y excelente amigo nuestro don Dámaso Jiménez y de la doblez de quienes pretenden difamarle usurpando cargos y funciones que no les competen.

Laguardia 7 de marzo de 1934.  
Sr. Director de «El Pueblo Vasco».

San Sebastián.

Muy señor mío:  
Leo en el diario de su digna dirección, el comentario «La deslealtad del Alcalde de Laguardia» como vocal del Comité de los dieciocho.

No dudo que Vd. persona escrupulosa, dará más veracidad a mi declaración, que a las anónimas noticias que dicen han llegado a sus oídos y por ello espero hará públicas estas líneas.

Fui en efecto vocal del Comité citado, nombrado por quien al fin tenía la facultad de nombrarme, por la Asamblea de Ayuntamientos en su reunión de Gazteiz, el día 5 de agosto pasado, donde con la lealtad que siempre me gusta imprimir en

mis actos, voté sin ambages, desfavorablemente la propuesta de Estatuto, que sometían las Gestoras a nuestra deliberación.

En su seno, ni sancioné ni desaprobé nada, porque de nada se me daba cuenta y en uso de un perfectísimo derecho, formé parte de la Comisión de Alcaldes alaveses de la Comunidad de Ayuntamientos y fui a Madrid a pedir justicia para Alava, porque ante todo, soy alavés y porque en mi modesta representación y la de mis compañeros, llevábamos la voluntad de la mayoría de los Municipios de nuestra Provincia.

Cuanto me conocen, saben que no acostumbro hacer claudicación de mi ideología, ni a sometirme al servicio de nadie y esta, es sin duda mi «deslealtad» que los olímpicos ex-compañeros han creído en su deber de «sancionar» cubriendo mi vacante, por el mismo o parecido procedimiento democrático, que a algunos de ellos, les han investido de su cargo de Gestores.

Expresándole las gracias, le estrecha sus manos, s. s.

Dámaso Jiménez.  
(Alcalde de Laguardia).

## La fiesta de Santo Tomás en Vitoria

### EN EL SEMINARIO

Con gran brillantez celebróse ayer la fiesta del Ángel de las Escuelas en nuestro primer Centro docente eclesiástico. Por la noche dió comienzo la tanda de Santos Ejercicios Espirituales que durante ocho días practican los seminaristas, y empezáronse ayer precisamente para que éstos puedan tomar parte en el grandioso acto sacerdotal eucarístico que con motivo del Año Santo, conmemorativo de la institución de la Santísima Eucaristía va a celebrarse en nuestra Santa Iglesia Catedral el jueves día 15 de los corrientes, en todas las diócesis del mundo.

Por este motivo no pudo celebrarse ayer el acostumbrado acto cultural de tan interesante programa como es fama sabe prepararlo el Seminario Diocesano de Vitoria.

A las diez tuvo lugar solemnísimamente la Misa con asistencia del reverendísimo Prelado, que ocupaba un puesto de honor en el Presbiterio, y de todo el muy ilustre Claustro de Profesores. Ofició de preste el M. I. Canónigo y Profesor Dr. D. Francisco Tabar, asistido de los Profesores Sres. Pinedo y Martínez de Marigorta.

El M. I. Canónigo Lectoral y Profesor de Sagrada Escritura Doctor D. Antonio Pildain, fué el encargado del panegírico de Santo Tomás en la gran solemnidad de ayer. Expuso, elocuentemente, las características principales del Angélico Doctor, que fueron la universalidad de sus conocimientos, el fin teocéntrico de los mismos y la caridad ardentísima para con Dios y para con el prójimo de que se ven poseídas todas sus obras.

En ellas, en los tratados de la Encarnación, de la Santísima Eucaristía, de Mariología, etc., no vayan a buscarse, empero, arranques sentimentales que comprueben el grande amor del Angélico, porque éste sigue en sus estudios un plan técnico y doctrinal, y procura el Santo que sus tesis gigantescas y sus sabios principios, como el de que una chispita de gracia santificante vale infinitamente más que todo el mundo material con todas sus magnificencias, no se tomen como frases de enamorado y exageraciones de un grande y excelso amor. Pero véase el índice analítico tan sólo del capítulo que el Angélico dedica a la caridad, y él nada más constituye un monumento incomparable dedicado a la caridad, como los de San Pablo, de San Agustín, de San Bernardo, de San Anselmo: los grandes autores de los grandes amores, los más citados por Santo Tomás en sus libros. Caridad magnánima—termina el señor Pildain—caridad operativa. Por la apropiación de estos principios y directrices del Angélico—su ciencia universal y teocéntrica y su caridad suma pacion Djos: en su vida y en sus obras—por el seguimiento de estos grandes guiones el Seminario de Vitoria ha de ir a la cabeza de todos los de Europa como es el primero por el número de sus alumnos y de sus proporciones materiales.

La «Schola Cantorum» con la perfección que la ha afamado, interpretó la Misa de Yom.

FEDERACIONES ESTUDIANTILES.—EN SAN MIGUEL.—EN LA CASA DEL ESTUDIANTE

La Federación Alavesa de Estudiantes Católicos, la de Estudiantes Vascos, y los independentes, no obstante ser ayer día de clase quisieron honrar a su patrono asistiendo en gran número, de ellas y de ellos, a recibir el Pan de los Angeles en la iglesia de San Miguel, que a primera hora de la mañana presentaba con ese motivo un golpe de vista emocionante. Celebró la Santa Misa el Consiliario de la Federación de E. Vascos Doctor D. Claudio Pérez de Heredia, ayudado por los estudiantes Portillo y Pedruso, de las dos primeras Federaciones mencionadas. El Doctor D. Juan José Pérez Ormazabal, Consiliario de la Federación de E. Católicos, dirigió un bellísimo fervorín sobre Santo Tomás y el Santísimo Sacramento, exhortando a los estudiantes a la Comunión frecuente, Santa Misa

y visitas al Santísimo Sacramento en el que encontrarán las luces que obtuvo el Angélico para progresar en sus estudios respectivos y formar su espíritu para el porvenir. Durante el acto el señor Arámburu interpretó al órgano delicadas composiciones.

A pesar de que en los días 18, 19 y 20 de los corrientes han de tributarse por las agrupaciones estudiantiles precitadas brillantes actos a su santo Patrono, sin embargo la Federación Alavesa de Estudiantes Católicos no quiso dejar pasar el día de ayer sin dedicarle su homenaje íntimo en su domicilio social, y a té, que resultó un acto emocionante, porque, primeramente, tomó posesión de la Casa, entre imponente ovación, un artístico cuadro, de estilo antiguo, del Ángel de las Escuelas, que la Asociación femenina de la Federación dedica a la Casa del Estudiante; después el Presidente señor Ichaso invitó, en elocuentes palabras, a los estudiantes al acercamiento de todos al espíritu y a las doctrinas del Aquinatense; y los estudiantes señores Portillo y Sainz Maspuler desarrollaron sendas disertaciones muy documentadas sobre la labor científica des-

arrollada por Santo Tomás, y los errores y contrasentidos de la pedagogía moderna y laicizante, recibiendo ambos oradores imponentes ovaciones del numeroso público estudiantil que llenaba por completo la Casa del Estudiante. Broche magnífico de todo fué la sentida poesía que la Presidenta de la Asociación femenina señora Soledad Pérez, recitó con acento emocionado. El Consiliario señor Pérez Ormazabal y el Presidente de la Asociación de Padres de Familia, que presidió el acto, pronunciaron sentidas frases de felicitación y estímulo.

El rezo del Padrenuestro y la invocación «Santo Tomás de Aquino, ruega por nosotros» dichos por tanto estudiantil de todos los Centros de Vitoria, resultó de una emoción y simpatía inefables.

La Casa del Estudiante se hallaba bellamente engalanada. Varios estudiantes con trajes a la antigua usanza estudiantil daban al acto marcado sabor clásico.

Por la tarde se celebró un partido amistoso de foot-ball entre el equipo de la Federación Alavesa y el de los Corazonistas, que resultó muy interesante.

### Del aquelarre político vasco

## Política de dos caras

Nuestros nacionalistas de aquí, muestran en esa vieja corte de España, convertida hoy en centro de la intriga y de la burocracia política, su cara suave, pacífica, de moderados autonomistas; conviene crearse simpatías en Castilla para la concesión del Estatuto, ese Estatuto vasco que, rechazado primero por Navarra, y luego por Alava, en reciente plebiscito—resumen y compendio de toda la insinceridad y falsedad poéticas—da la República como premio a los esfuerzos que los jóvenes telémacos vascos van a realizar por consolidarla y por la heroica labor a realizar, destrozando los pocos «focos monárquicos y tradicionalistas que aún quedan en Navarra y en Vasconia».

En el Parlamento español—si puede ser español un Parlamento inorgánico y democrático—, los descendientes de Aitor, se muestran ibéricos, católicos y demócratas a la par que republicanos casi federales; el joven e inexperto diputado señor Aguirre, se muestra casi locuaz y paranchín, hasta el punto de monopolizar casi todas las declaraciones políticas después del señor Royo Villanova; es que es necesario no dejar que Alava se separe del Estatuto vasco, que no hace sino trasladar el centralismo de Madrid a Bilbao; es preciso una gran campaña para mover a la opinión española a que comprenda que sería antidemocrático el dejar que una provincia que ha votado en su mayoría en contra del Estatuto, manifieste nuevamente, controlado por todos los partidos políticos—cosa que no ocurrió antes—, su voluntad anti-estatutaria.

Mientras, en sus feudos de Vizcaya y Guipúzcoa, de las cuales se han apoderado las fuerzas nacionalistas por incuria y abandono de las fuerzas españolas, realizan una feroz campaña separatista y antiespañola, se insulta un día y otro día, a las instituciones nacionales, a la Patria, los cardenales y obispos españoles, a la cultura y al arte españoles; se pide a voz en grito una patria vasca, una religión vasca, una Justicia, una Cultura y un Banco vascos. Desde la más tierna infancia se inculca a los niños vascongados el odio a España; y en Madrid no se dan cuenta del peligro inmenso que esto encierra, que supone que dentro de unos años el pueblo vasco sea por todo antiespañol, excepto un puñado heroico de españoles vascos, a quienes se les haga la vida imposible.

Y es que en Madrid se les considera fuerzas de derecha y de catolicidad; lo serán, pero lo son de una catolicidad vasca, que por tanto, no puede ser catolicidad; porque exigen un primado vasco e insultan a un arzobispo por querer abrir una suscripción en las

Vascongadas para elevar un monumento al Sagrado Corazón en Valladolid; dirigen toda clase de groserías y calumnias a los frailes y monjas que son sospechosas de españolismo... en fin, es imposible enumerar la cantidad y calidad de agravios que España recibe en este desgraciado rincón recio, viril y universal empujoneado ahora por una política casera y rastrera, que cierra los ojos a la razón y sólo los abre al odio...

Si hay fuerzas españolas en el Parlamento, deben oponerse con toda la fuerza de que sean capaces, al Estatuto vasco, que no es, sino un paso más del nacionalismo, en el logro de sus inconfesables propósitos...

Que no se dejen engañar por falsos catolicismos que hacen de cebo, que el nacionalismo vasco es enemigo del catolicismo de España, de su espíritu, de su finalidad y de su organización. Los españoles de Vizcaya pedimos a los diputados españoles que piensen en España al votar el Estatuto vasco... y si lo piensan tenemos la seguridad que no podrán nunca votarlo... y que el que lo vote sea anatema.

FRANCISCO IGARTUA  
(De «La Epoca»).

### La administración municipal

## Réplica de Alfaro

En «La Libertad» de ayer confiesa Alfaro que se equivocó (?) cuando no tuvo en cuenta la existencia e nacía al hacer la liquidación de las resultas del presupuesto del último Ayuntamiento del régimen antiguo y dice que el error es hijo de no disponer más que de ligeros apuntes cuando redactó la desdichada defensa de la gestión municipal. Cuando dispongamos de espacio le demostraremos que en el mismo error incurrió cuando tenía a mano todos los datos apetezibles y que su actual defensa es más desdichada que la primera.

## Asociación de la Prensa de Vitoria

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El lunes, 12 del corriente, a las siete de la tarde, y en su domicilio social, se celebrará Junta general extraordinaria para despachar el siguiente orden del día:

- 1.º Reorganización y estado financiero de la Asociación.
- 2.º Renovación de cargos.
- 3.º Admisión de nuevos socios.
- 4.º Asuntos varios.

Por la importancia e interés que tiene esta Junta, se ruega muy encarecidamente la asistencia a todos los asociados, y se previene que, de no reunirse número suficiente en esta primera convocatoria, la junta se celebrará, subsiguientemente, a las ocho de la noche, en segunda.

## HERMANDAD ALAVESA PRO - PARADOS

La Hermandad Alavesa, cuenta entre sus socios con obreros que desde hace meses sufren la terrible angustia del paro que les dejó sin jornal y a sus familias sin lo necesario para el sustento.

Desde que se inició esta plaga social, ha venido preocupándose de la suerte de quienes la sufren, procurando aliviársela, pero como el mal es crónico, decide ahora arbitrar un remedio permanente. Por eso se ha dirigido a los socios solicitando un aumento en la cuota del diez por ciento, cuyo aumento se empleará en esta atención, además de engrasar la suscripción extraordinaria que se ha abierto para crear un fondo inicial.

Es un deber de caridad que a todos obliga con sacrificio real y verdadero; deberíamos dar aun suprimiendo algo de lo realmente necesario, con mayor razón castigando lo superfluo. Lo que sobra dadlo de limosna y sobra el cine, sobra mucho en el lujo y la ostentación de que nos rodeamos, sobra, aún, en las cosas necesarias como el comer y el vestir.

Demos algo de eso a nuestros hermanos a quienes les falta lo necesario, sacrifiquemos algo en su favor ofreciéndolo en holocausto de la causa. Lo que demos, aun doliéndonos un poco, de más provecho nos sirve a nosotros que a quienes lo reciben. Sufre la Iglesia, sufre la Patria, sufre nuestro Augusto Desterrado, sufren muchos hermanos nuestros, suframos también nosotros un poco para mitigar algo la necesidad de quienes no tienen pan con que alimentarse, ni vestido con que cubrirse.

A continuación empezamos la lista de los que contribuyen a la suscripción extraordinaria, que se repetirá en días sucesivos:

	Ptas.
Hermandad Alavesa	100,00
Sociedad de Socorros Mutuos para Enfermos de «Hermandad Alavesa»	100,00
D. José María Elizagarate	50,00
D. Angel Galindo	50,00
D. Enrique Vallejo	50,00
D. Joaquín R. Samaniego	50,00
D. Lorenzo de Cura	25,00
Juventud Tradicionalista de Vitoria	25,00
Total	450,00

## En San Vicente

### SOLEMNE TRIDUO EN HONOR DE LA BEATA CATALINA DE LABOURE

Van muy adelantados los preparativos para el solemne triduo que mañana empieza en la Iglesia de San Vicente en honor de la gloriosa vidente de la Medalla Milagrosa Beata Catalina de Laboure, y con motivo del aniversario de su beatificación (28 Mayo 1933).

Las Cuatro Comunidades de Hijas de la Caridad, de Vitoria, la Asociación de la Visita Domiciliar de la Virgen de la Medalla Milagrosa, tan extendida en nuestra ciudad, y los numerosísimos devotos que aquí tiene la Medalla Milagrosa y la Virgen Inmaculada, así como su bienaventurada Hija de la Caridad Beata Catalina de Laboure prestarán a este triduo un brillantísimo realce que hará de él una de las más destacadas solemnidades de la Cuaresma vitoriana.

Mañana viernes a las siete y media, misa de Comunión general que celebrará el Rvdo. señor Párroco licenciado don Florentino Bastida. Por la tarde, a las seis y media, rezo del santo Rosario, lectura, motetes, sermón que predicará, los tres días, el M. I. Canónigo Dr. D. Antonio Pérez Ormazabal; bendición del Santísimo, dándose al final a adorar la reliquia de la Beata, y se cantará su himno.

El sábado y domingo los cultos serán a la misma hora celebrando el Santo Sacrificio el Ilmo. señor Vicario General Dr. Echeguren, y el Excmo. Sr. Obispo.

## Los tradicionalistas de San Sebastián felicitan al señor Oriol

Las entidades tradicionalistas de esta ciudad, Círculo, «Margaritas» y Juventud, han enviado al señor Oriol, un mensaje, en el que felicitan y se adhieren al valiente diputado tradicionalista, por su decidida actitud en defensa de la verdadera voluntad de la provincia hermana de Alava, en la cuestión del Estatuto.

**DECVS**  
IMPORTANTE REDUCCION DE PRECIOS DURANTE EL MES DE MARZO

**Atención**  
EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS, ES EL 1107.  
AVISE A ESTE TELEFONO

**¿Desea Ud. un taxi?**  
LLAME A LOS TAXISTAS NO ASOCIADOS. AL TELEFONO PUBLICO NUM. 1025.

La administración municipal

Informe de los técnicos provinciales

Excmo. señor: Los funcionarios provinciales que suscriben, cuya opinión se interesa respecto al escrito dirigido a V. E. por el Excmo. Ayuntamiento de Vitoria y representantes de las fuerzas vivas y organizaciones obreras de la capital, con fecha 5 del corriente, han examinado las aspiraciones formuladas en el mismo y que concretan las demandas de asistencia que se consideran necesarias para salir al paso de la difícil situación que atraviesa la citada Corporación municipal.

cuatro puntos de las peticiones dadas. El apartado primero, que se refiere al concierto, cuyas bases y normas fueron aprobadas por la Excelentísima Diputación, en 28 de diciembre último, trata de una cuestión de fondo y juzgada. Esta consideración releva a los firmantes de emitir ningún criterio sobre el asunto. El siguiente apartado, tampoco podría ser objeto de un dictamen, pues significa el régimen de transición que el Ayuntamiento se propone establecer, en tanto modifica los Reglamentos operarios para los efectos del concierto a que se contrae el acuerdo anterior, y cuyas condiciones definitivas se en el texto del citado acuerdo, corresponde fijar a V. E.

patentes, bicicletas, venta de frutas, etc., que se calcula en unas 25.000 pesetas. Aunque las expresadas cesiones de recursos, eran estrictamente para un ejercicio, se han venido prorrogando tácitamente hasta la fecha y a las mismas hay que añadir 135.000 pesetas, otorgadas para el ejercicio de 1933, y nuevamente consignadas en el presupuesto para el actual. Si añadimos a lo expuesto, la aportación de la Corporación provincial al sostenimiento de los Comederos Económicos que puede evaluarse en unas 75.000 pesetas en el ejercicio anterior, resulta, que V. E. cede anualmente al Ayuntamiento de la capital 110.531,83 pesetas. Para situarse serianamente en un punto de vista objetivo, en una de las cuestiones en sus términos, al hay que tener en cuenta, lo que el Ayuntamiento de Vitoria, y que se reduce en un perjuicio tan sólo y cuantioso para la Hacienda provincial. Nos referimos a las tiradas de consumos autorizadas, expuestas a la pública vista, y que para la situación, significan, casi la imposibilidad material de cancelar con un ronzón el mercado de abastos, y de que otro, impuestos de mucho porvenir en zonas industriales, ni podían producir sino limitados resultados.

En resumen, los auxilios de carácter extraordinario concedidos, por V. E. a la capital, en el curso de los dos últimos años, a ciencia de la cantidad de 190.170 pesetas. Quedaría incompleto el estudio de los auxilios concedidos por esta Corporación, directa o indirectamente, a favor del municipio de Vitoria, en las obras de las obras realizadas por V. E. a favor del Ayuntamiento de la ciudad, que han de traducirse en un beneficio económico para la misma. No podría olvidarse que en este género de iniciativas se adelantó la proporción de proporcionar trabajos a los obreros de la capital. En el plan de construcciones sociales, a cargo del desarrollo, otorgado V. E. con el 50% de sus costes, se hallan comprendidas siete de las de tipo A, presupuestadas cada una en 29.995,33 pesetas. En las de tipo B, Monasterio de Urdax, Zubero, Subijana de Alava, Comedia Castilla y Perostiguita. La segunda de esta relación no se ha subastado todavía. Igualmente se halla incluido el nuevo grupo de las proximidades de la calle de Francia evaluado en 1.006.592,12 pesetas. Dentro del proyecto de nuevas carreteras se proyectan por cuenta de la Corporación provincial las de Margerita, Crispinane, Lermenda, Mendiola, Junguitu, Monasterioguren y Lasarte, adjudicadas en 137.241,42 pesetas. De evidente interés para el pueblo de Vitoria es el plan de electrificación del ferrocarril de Mecolalde que prácticamente une a la capital alavesa una extensa zona rica y densa de la provincia de Guipúzcoa.

Los sacrificios que la Excmo. Diputación se impone para la realización de esta iniciativa, son el sacrificio de intereses del anticipo reintegrable de 1.000.000 de pesetas y la cesión al Estado de 55.000 pesetas anuales del impuesto de transportes en el tiempo que duran las obras. b) La segunda cuestión que sugiere el tercer apartado, es la de si la Hacienda provincial podría hacer frente mejor si cuenta materialmente con medios hábiles de afrontar la situación que se crearía de acceder a las peticiones de la Capital. La cesión de recursos que ahora se interesa supone 439.000 pesetas, con un aumento de 304.000 pesetas sobre lo concedido en la actualidad. A poco que se extienda el buen deseo de ayudar al Ayuntamiento de Vitoria, su problema se convertiría indefectiblemente en un problema provincial, que gravitará sobre las modestas haciendas rurales de Alava, a quienes en justicia no se les podría obligar a solidarizarse con la gestión administrativa de la capital, en cuya marcha para nada intervienen ni beneficiándose de sus éxitos ni debiendo compartir sus posibles errores. La situación financiera de la Diputación es saneada, pero no floreciente, y en el desahucio del Presupuesto en curso, cuya nivelación ha exigido un discreto aumento en tipos de gravamen, deba procederse con gran atención se se desea que los resultados respondan a las previsiones consignadas. Desde un punto de vista técnico, puede afirmarse estóricamente que como antes se indica, lo actuado en el primer mes del ejercicio no permite forjar e las menores ilusiones. La situación de varios pueblos de la Provincia, debida a causas de fuerza mayor, es francamente deplorable, mucho peor que la del Ayuntamiento de Vitoria, por eso la norma que en este caso aceptase, desahucada por el momento la posibilidad de contar con medios suficientes, significaría un precedente ocasionado a repetidas y peligrosas derivaciones. Los que suscriben faltarían a su más elemental deber de ilustrar legalmente a V. E. si en el presente caso no llamasen la atención, en primer lugar, sobre la imposibilidad material y absoluta por parte de la Hacienda provincial de atender a la petición del Ayuntamiento de Vitoria en su integridad, con los recursos del presupuesto ordinario, insistiendo sobre los peligros que en todo caso entrañaría una concesión de recursos superior a la actual por modesta que fuese.

Por patentes de circulación de vehículos de motor, 135.000. Por impuesto de Utilidades, timbre y derechos reales, 220.000. Que suman, en total, 519.000 pesetas. Como la Diputación nos entrega hoy 144.000 pesetas, resulta que de acceder a lo que se solicita tendrá que conceder un aumento de pesetas, 375.000, que sumadas a las 200.000 que se calcula que se han de recaudar por contribución, tendríamos un total de 375.000 pesetas, a que ascende aproximadamente el déficit resultando del proyecto de presupuesto. Segundo, El Ayuntamiento acepta el que se concierne con la Diputación el cupo que actualmente satisface por los diferentes conceptos que comprende el contingente provincial, que es como sigue: Impuestos cultivos y ganaderos, pesetas 450.849,25. Impuesto sobre el ganado de labor, pesetas 1.023,01. Contribución industrial, 261.880,68 pesetas. Impuesto de consumo s. 204.856,05. Impuesto sobre las cabras s. 180,20. Impuesto sobre los pagos s. 5.243,51. Impuesto sobre los montes s. 210,79. Que hacen en total de 927.223,52. Tendrán cinco años de duración, si se accede a lo que se solicita por cualquiera de ambas Corporaciones, después de un año de vigencia. El Ayuntamiento tendrá los mismos atribuciones que tiene la Diputación provincial para reducir las modificaciones que crea pertenecientes a los diferentes reglamentos y tarifas de contribuciones e impuestos, si a más limitación que la de no rebasar los tipos adoptados por el Estado en territorio común, y en los artículos que se hallen gravados por un impuesto provincial, la de sujetarse al máximo fijado por la Diputación. Tercero, El Ayuntamiento se halla dispuesto a liquidar sus débitos pendientes con la Diputación, una vez que le sea concedido lo que solicita y tenga ya aprobado su presupuesto, para lo cual concertaría una operación de crédito con la Caja de Ahorros Provincial, previa sanción de la Comisión gestora de la Diputación Provincial.

NOTA DEL AYUNTAMIENTO EL DEFICIT MUNICIPAL

Con respecto a las cuentas onas otorgadas por la Comisión gestora de la Diputación de Alava, en virtud de acuerdo que adoptó el 9 de diciembre último, deben de concretarse los puntos siguientes: Primero, La Diputación ofrece idéntica participación que el año pasado, en los mismos arbitrios, con carácter provisional, durante el ejercicio actual. Como estas participaciones fueran de 80.000 pesetas por impuesto de espectáculos, 35.000 por patente de circulación y 20.000 por impuesto de Utilidades, conviene dejar bien entendido el que la Diputación ha de conceder a juicio del Ayuntamiento, por los impuestos que se mencionan, las participaciones siguientes: por impuesto sobre espectáculos, 80.000 pesetas. Por impuesto de cédulas personales, 84.000 pesetas.

EL BARATO VITORIA Actualmente está realizando su Gran Quincena Blanca Enormes rebajas en Tejidos blancos Ropa blanca Mantelerías Juegos de cama Mantas Colchas Toallas Cortinajes Pañuelos, etc., etc. EL BARATO celebra su popularísima QUINCENA BLANCA con el exclusivo fin de corresponder a las atenciones de sus innumerables clientes, proporcionándoles artículos tan necesarios en todo hogar, a precios muchísimo más baratos que en fábrica. ¡Sólo una vez al año!

Noticias de Navarra

POR JUGAR CON UNOS CARTUCHOS Comunican de Liédena que hallándose jugando varios muchachos con unos cartuchos de caza, al darles fuego a la pólvora, se produjo uno de ellos, llamado Julio Franco, diversas quemaduras de primer grado en la cara, siendo su estado de pronóstico reservado, y otro compañero, José Yoldi, quemaduras leves. ESCANDALO EN UN BAR En el Bar Madrid, de Peralta, se produjo un formidable escándalo, siendo los promotores del mismo los vecinos Gregorio Castillo, Jacinto Orduña y Vicente Villafraña, los cuales fueron puestos a disposición del Juzgado municipal. DETENCION DE LOS AUTORES DE UNAS SUSTRACCIONES La Guardia civil de Estella realizó en Abizua varios registros domiciliarios, dando por resultado la ocupación en la habitación de Pedro Goni, de 65 metros de alambre de cobre, y en la de Fidel de Ocariz de 25 arrobas de lana, todo ello procedente de sustracción habida unas Afas antes en el tendido de la línea de la Electra. El material ocupado y los autores de la sustracción han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente. FALLECIMIENTO En el Hospital Provincial ha fallecido otro de los heridos en el corrimiento de tierras ocurrido días pasados en una mina que la Compañía Piruñica explota en el término de Iritita. La nueva víctima se llama Santos Ancibar, y era natural de Ernuva (Vizcaya). Otro de los heridos sigue en grave estado y los restantes, hasta ocho, mejoran notablemente.

GOBIERNO CIVIL El gobernador civil, señor Blasco Ibañeta, a su regreso de Madrid, ha hecho a la Prensa las siguientes manifestaciones: Las impresiones que traigo de Madrid son inmejorables. El Gobierno se siente fuerte, unificado, dispuesto a hacer uso sin contemplaciones, ante cualquier posible eventualidad, de los infinitos recursos con que cuenta el Poder. Pero no es eso todo. Es que también la opinión pública, no partidista ni banderista—que es la inmensa mayoría—lo asiste unánimemente. Y aun dentro de los partidos, incluso las extremas derechas y los republicanos de extrema izquierda, todos parecen querer unirse con el Gobierno en defensa de la paz pública y en el repudio a cualquier intento de dictadura, proletaria o no, que se intente lograr por medios violentos. No debemos creer en patrañas, ni asustarnos por palabras gruesas. Del unido de los tontos viven los pillos. Recuerden los personajes de Amiches, en cuanto a un matón se le da la cara de veras, se desfiaba. En la política ocurre algo semejante. El gran triunfo del Gobierno Barroux consiste en que la gente se cuenta de que represente por el momento la paz de España; y en que la ciudadanía, llegado el caso, esté dispuesta a acompañarlo para defender lo que es más querido a toda sociedad culta: el orden y la verdadera libertad. YO

Juan Urquiola MEDICO - OCULISTA Consulta - Operaciones de diez a una y de tres a seis Calle DATO, 8, 1.ª derecha.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidad particulares, sociedades regulares-colectivas, comanditarias y anónimas. Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de oficinas. Enseñanza individual. Horas especiales para señoras. MIGUEL L. DE VADILLO Plaza de la República, 18, 2.º

# Sección pedagógica

## NUESTRO FONDO

Con motivo de una indisposición, que aunque no nos reñen en cama, no nos permite dedicarnos al trabajo ordinario, no vemos obligados a dejar para otro día nuestro fondo y sección documental.

Por ello pedimos disculpa a nuestros lectores, que tan ávidamente leen nuestra Sección todos los jueves.

## MAS SOBRE EL FRENTE UNICO

Damos, para que nuestros compañeros sepan a qué atenerse en los dos comunicados enviados a la prensa en los que se trata del Frente Unico magisterial y de que en otros números nos hemos ocupado:

«El Frente Unico». — «Contestación a nuestra nota inserta en el número del domingo último de «La Libertad», por vos sorprendidos hoy por otra nuestra por nuestros compañeros directivos del llamado Frente Unico. De esta nota no podemos recoger, como serían nuestros deseos, todo su texto, sino aquella parte que tiene relación única y exclusivamente «con la defensa de la escuela nacional y mejora económica de los maestros», que es lo que encierra más interés para nosotros y lo que nos ha movido a salir a la luz pública, si quiera haya sido en forma corriente, aunque, por lo visto, enojosa para nuestros compañeros.

Nada de falsedad ni de insultos personales, ni de insidias de que no somos capaces, pues sabemos muy bien a lo que obliga la caballerosidad y el compañerismo.

Hablemos en nombre de numerosos maestros nacionales de Madrid, como ya decíamos en nuestra nota, y repetimos hoy, y no titilamos Comité Central porque así ha sido la opinión de nuestros representantes, atendiendo a que el estímulo inicial vino de fuera de provincias.

Ahora bien, ¿qué más da, adelantada nuestra condición profesional, residencia, que nos llamemos A. O. B. ? ¿Es (que en ello va la autoridad de nuestras palabras y de nuestra actitud) ? ¿Es que para nuestros representantes, únicos con autoridad para condicionar nuestra actuación, existe el anonimato? Por otra parte, ¿cómo habian de salir anónimas en un diario madrileño nuestras palabras?

Pero, ¿queréis de veras que nos veamos cara a cara y escuchar de

nuestros labios cuanto podemos decir de la distinta forma de actuar que algunos de vosotros—nos dirigimos ahora a nuestros compañeros contradictores—han tenido en el bienio famoso y en la actualidad? Pues hay un medio bien expedito: concedáenos un puesto en todos los actos que organicéis, comenzando por el del próximo día 25, y allí todos nos veremos y reconceremos y todos seremos escuchados; pues confiamos en vosotros y en vuestros invitados al acto.

Pero volvamos a nuestra primera nota, en la que repetimos, no hay ataque personal para nadie ni insidia de ninguna clase. Sentimos en ella dos afirmaciones que habilitadamente se nos layan en la respuesta. Dijimos en la primera afirmación que «el Frente Unico del Magisterio propone una serie de mejoras económicas que todos suscribíamos incondicionalmente».

Dijimos y repetimos en la segunda, «el Frente Unico está dirigido por algunos maestros que habiendo fracasado desastrosamente durante dos años, no ofrecen confianza para la gestión que han de llevar a cabo».

Y no ofrecen confianza porque en el tiempo oportuno en que debieron emplear todos los medios de acción, que fué cuando se incubaba nuestra lamentabilísima situación actual, no se demostró por vuestra parte—volvemos a dirigirnos a nuestros contradictores—la energía suficiente, para ahogar en germen el caos legislativo y económico en que hoy se halla envuelto el Magisterio.

Y de aquí nuestras presunciones por las cuales agregamos: «no pusieron, mientras sus amigos estuvieron en el Poder, el mismo entusiasmo y celo que ahora tienen por obtener las mejoras que tanto solicitan».

Decir que actuaron dos años «algunos» compañeros sin la energía de que ahora están dando pruebas, no es atacar a «todos» los directivos del Frente Unico, alguno de los cuales mostró su disconformidad frente a actitudes pasadas. Es dar a conocer una opinión que comparten muchos compañeros en España.

¿Deslealtad al Magisterio? El Magisterio sabe que es verdad cuanto afirmamos y que nunca se le incitaron a medidas extremas ni se criticaron tan vivamente como ahora los actos del Poder público, cuando la verdad es que el desconcierto administrativo y económico actual se manifiesta

claramente a consecuencia de actos pasados. Y esto es lo que deseamos otra vez aclarar. La benevolencia de antes con la energía que actualmente «algunos» avanzados compañeros están dando.

«A los padres de familia y a la opinión en general», han publicado un manifiesto los directivos del llamado «Frente Unico» (suponemos hayan sido ellos, pues el documento no va firmado), que ha sido profusamente repartido en nuestras escuelas y cuyas afirmaciones todas no tenemos inconveniente alguno en suscribir con tal de que se añadan franca y noblemente, descarnadamente, y, pese a quien pese, las verdaderas causas, los auténticos autores de la situación lamentabilísima del niño, de la escuela y del maestro en la actualidad, que en dicho manifiesto se relata, porque, como dicen muy bien los autores de tal escrito, «es menester ciudadanos y padres de familia que os informéis de una vez con claridad de la realidad de la enseñanza española, y que os forméis un concepto exacto de las cosas», para lo cual es absolutamente necesario explicarlos con toda sinceridad, con el alma y el corazón exentos de prejuicios, libres de toda clase de partidismos políticos el por qué de las mismas, sus verdaderas cau-

sas eficientes, cuándo y por quienes han sido originadas, que es precisamente lo que ocultan con marcadísima intención a los ojos de los padres de familia y de la opinión española los anónimos autores (ellos que a nuestro anónimo oponían un regimiento de nombres hace unos días) del escrito a que nos estamos refiriendo.

Pero hay un numeroso grupo de maestros madrileños, dispuestos a todo trance, con las armas puras y nobles de la verdad completa y de la lógica desinteresada, a desennascarar de una vez y para siempre a tantos encumbrados dirigentes que, después de dos años y pico de silencio acomodaticio y provechoso, sacan ahora los cañones de largo alcance, porque se ha alejado, y cada vez se va alejando más, la mesa de los banquetes.

Y si no, decidnos, compañeros, padres de familia y españoles todos, que penséis con libertad de criterio, ¿no os delata bien a las claras la fisonomía de los dirigentes del «Frente Unico» el principio de su manifiesto cuando dice «Ciudadanos», y por sí esto fuera poco, ¿no entrevéis las encubiertas segundas intenciones de «Frente» al ir en compañía de don Marcelino Domingo, para dirigirse a la opinión pública, cuando esta opinión pública acaba de

repudiar de la manera más rotunda al político «posibilizador», que huyó de los maestros porque no podía cumplir el famoso plan quinquenal, y se marchó a hacer importaciones de trigo porque no podía hacer importaciones de cultura?

Vamos, señores dirigentes del Frente Unico, que el Magisterio es ya mayor de edad y aquí ya nadie se chupa el dedo, según frase famosa.

Padres de Familia, españoles en general: «Los maestros de vuestros hijos se dirigen a vosotros, para «deciros con toda claridad que los problemas referentes a la educación del pueblo yacen en el más lamentable de los abandonos» a partir del momento en que los directores generales de Primera enseñanza y ministros de Instrucción pública del Gobierno Azaña, todos o casi todos ellos militantes en el partido socialista, se encarraron de los más altos puestos de la enseñanza primaria, cuyas disposiciones o incumplimiento de las mismas «denotan una completa falta de estudio y una ausencia absoluta de auténtico interés por todos los aspectos de la enseñanza», como lo prueba, entre otros, el caso de los cursillistas del '28, que, a pesar de haber terminado el año 31 todas las pruebas que para su ingreso en propiedad se les exigieron, no tuvo tiempo el señor Llopis de colocarles en las plazas que legítimamente habian ganado y a las que, por consiguiente, tenían justísimo derecho.

Aquí radica, aquí está la causa original; el señor Llopis, y esto lo decimos con todos los respetos debidos a la persona, es el primer causante de que haya en la actualidad «sin su personal propio unas 15.000 escuelas, mientras existen 6.000 maestros que esperan su destino desde hace dos o más años y otros 9.000 disponibles desde primero de enero». ¿Habrá algún profesional que, honradamente, pueda negar estos hechos? Y si no puede negarlos, ¿por qué no lo dicen en su semi-mudo manifiesto los directivos del Frente Unico para que se enteren los padres de familia y la opinión en general? ¿Significa esta omisión intencionada actuación limpiada, diáfana, a favor del niño, de la escuela y del maestro?

Un ministro de Instrucción pública, socialista, y por lo tanto, representante de los Trabajadores de la enseñanza, arrojó de un puntapié al arroyo trescientos y pico ciegos y sordo-mudos, seres de los más desgraciados que vienen al mundo, y en el arroyo están para remordimiento torcedor de su conciencia, que, aunque laica, también muere. ¿Se puede dar una causa más santa y más legítima de formación, no ya de un Frente Unico, sino de una cruzada universal para exigir estrechísima cuenta a quien tal hizo? ¿Por qué tanto silencio entonces y tanto vacerío ahora? Y no nos digáis que esto no atañe directamente a los maestros, porque sería falta de piedad. Pero sigamos con el manifiesto, toda vez que lo anterior no figura en él ni de pasada; y nuestro propósito al escribir estas líneas es explicar las causas de las afirmaciones de todo en todo exactas que allí se hacen y que sus autores anónimos escamotean con intención política.

Después de hablar de «una completa falta de estudio y una ausencia absoluta de auténtico interés por todos los aspectos de la enseñanza», añaden a renglón seguido «casos os osombréis de leer estas cosas, cuando tenéis a la vista los magníficos palacios escolares que se han construido de pocos años a esta parte y cuando habéis leído repetidamente los millares de escuelas que se creaban; pero un poco de memoria os hará reconocer que nuestro llamamiento no es un acto caprichoso y hecho sin meditación. Recordaréis que alguno de esos grupos han tenido que permanecer cerrados largos días y que a otros os absteniséis de mandar a vuestros niños, porque la falta de calefacción los hacía inhabitables».

¿Y dónde residen las causas de todo esto? ¿Por qué las silencias? Las diremos nosotros. El Ayuntamiento madrileño en el cual ha predominado siempre desde el advenimiento del nuevo régimen la minoría socialista, retiró las subvenciones que venía satisfaciendo para la calefacción y limpieza de los grupos escolares; y esos «magníficos palacios» por él construidos quedaron convertidos en gélidos sarcófagos que devoraban los tiernos cuerpos de los niños; y como si los edictos socialistas (y decimos ellos) porque son los que mandan) quisieran contribuir a la acción devoradora, exterior que esas «cámaras frigoríficas», en expresión del arquitecto Anasagasti, realizaban en vuestros hijos, suprimen también bastantes plazas en los comedores escolares para que los cuerpecitos rosados de los niños pobres, fríos por fuera, quedaran además yertos por dentro.

¿Por qué no habláis este lenguaje, señores del «Frente Unico» que es el lenguaje de la verdad en toda su desnudez? ¿Qué os proponéis al ocultar estas necesarias explicaciones a los padres de familia y a la opinión en general? ¿A juzgar por vuestras reticencias y omisiones, tenemos derecho a sospechar que al azaros ahora con tanto denuedo contra las autoridades actuales del ramo, habiendo guardado antes, cuando nacieron nuestros males, un silencio, si no absoluto, poco menos, lleváis algún fin oculto y subrepticio.

«...Todos los maestros españoles tienen incobrados dos meses (es un mes y diez días, señores dirigentes; dejemos el microscopio para mejor ocasión) del trabajo extraordinario de las clases nocturnas...» ¿Y por qué no se han cobrado esas irrisorias gratificaciones? Por falta de consignación suficiente en el presupuesto del '33, elaborado por el Gobierno Azaña con tres ministros socialistas, que eran los verdaderos directores de la orquesta, y don Marcelino Domingo, que, por lo visto, sabe mejor los granos de trigo que caen en un celemin, que las pesetas precisas para pagar a los maestros.

¿Y habrá mayor sarcasmo para la dignísima, abnegada y paciente clase del Magisterio nacional que ir del brazo de este político fracasado para reivindicar nuestros sacratísimos derechos?

Los padres de familia y la opinión en general nos juzgarán a todos.—El Comité Central.

## Conferencias pedagógicas

En el amplio salón de la F. A. E. (Federación de amigos de la Enseñanza, situado en la calle de Claudio Coello n.º 32, ha desarrollado dos hermosas conferencias la señorita Bohigas Gavilanes, de las cuales damos a nuestros compañeros un breve informe tomado de un colega madrileño; en la primera trató de:

En la segunda desarrolla acertadamente:

### PROBLEMAS URGENTES DE LAS ESCUELAS NORMALES

### PROBLEMAS URGENTES DE LAS ESCUELAS NORMALES

La organización de las Escuelas Normales no está conforme con los adelantos de la técnica. Se han hecho las cosas atropelladamente, más para servir a fines políticos que a fines pedagógicos. Se dice que las dos Normales en que había separación de sexos se han fundido en una, por razones económicas; eso no es verdad. Económicamente en muchos sitios nada se ha ahorrado, y en cambio se ha llevado el desconcierto. Parece que había un propósito deliberado de aplastar los únicos Centros propiamente femeninos.

La coeducación responde más a un ideal político que a un principio técnico. Se ve que los ocultos poderes del Ministerio, inspirados por la Institución Libre, querían a toda costa imponer la coeducación en todos los grados de enseñanza.

### LOS GRANDES ERRORES DE LA INSPECCION ESCOLAR

### LOS GRANDES ERRORES DE LA INSPECCION ESCOLAR

Comenzó describiendo cómo las Inspecciones de Primera enseñanza han entrado en terreno político, dejando el técnico, que es propio de su función docente. Explicó el funcionamiento de las Inspecciones y el crecimiento de su número, así como los amargos que han sufrido por influencias políticas. Ha servido la Inspección como cenicato político, ya que los inspectores nombran los maestros interinos, y ellos están siempre sobre las escuelas públicas y privadas, siendo su informe valedero casi siempre en los Consejos provinciales. Este problema, no muy grave en Madrid, es gravísimo en las capitales y en los pueblos y aldeas, donde la autoridad del Magisterio depende del inspector. Si éste no participa de la ideología del maestro, le hará casi imposible la existencia, y dado el cuantioso número de interinos, fácilmente le puede dejar sin colocación.

Ahora se exige como base seis años de bachillerato, y en cambio los sueldos son míseros. La consecuencia será la disminución de maestros. La política ha penetrado en las Normales y en las Inspecciones.

Nosotros tenemos que trabajar para separar la política de la educación; hacer ver a esa gran masa de maestros, muchos muy buenos y otros que podrán serlo, que estamos dispuestos a trabajar para resolver sus problemas. Hay que trabajar con constancia, con espíritu y sin cobardía, y el triunfo será seguro.

La señorita Bohigas fué muy aplaudida por la numerosa y selecta concurrencia.

SE ALQUILA entresuelo amplio y ventilado en la calle Santa María 10. Renta, 55 pesetas mensuales. Informes, Constitución, 8, 2.º

SE ALQUILA entresuelo amplio y ventilado en la calle Santa María 10. Renta, 55 pesetas mensuales. Informes, Constitución, 8, 2.º

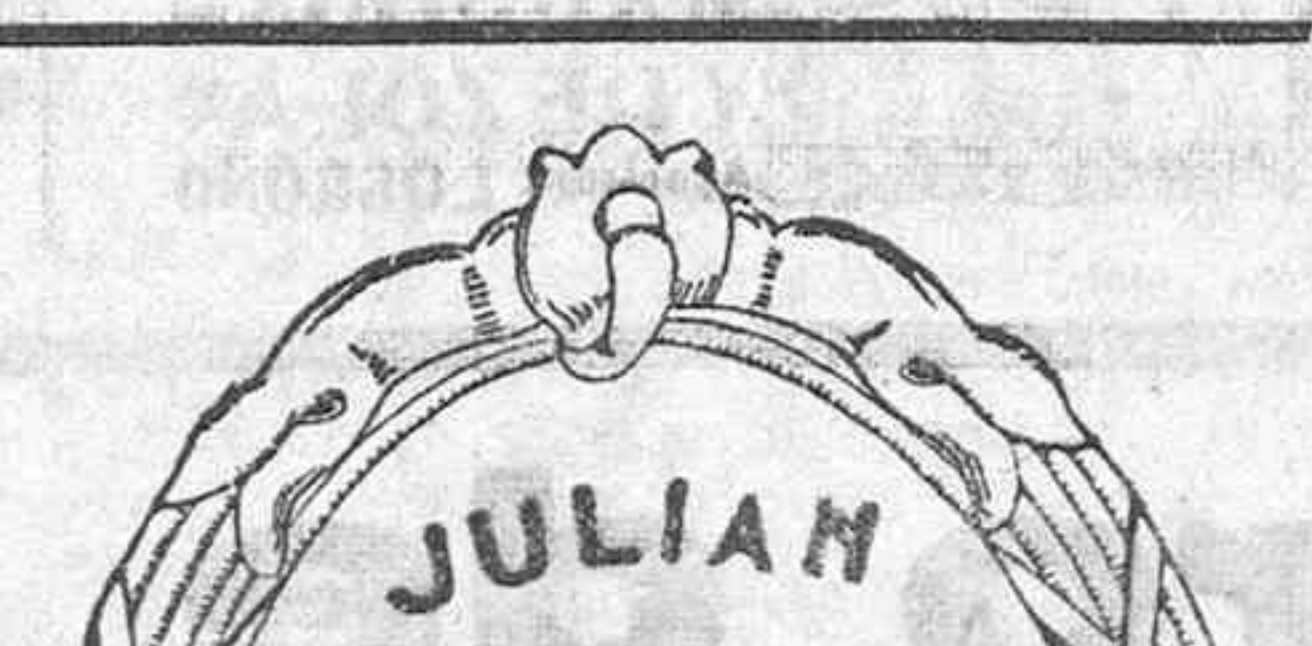
Error gravísimo es fomentar las cantinas y las colonias escolares, porque acostumbra a los niños de los obreros a usés que no pueden sus padres sostener. Lo más equitativo es que todas las familias obreras puedan sufragar estos gastos, y para ello hay que llegar al salario familiar.

La señorita Bohigas fué calurosamente aplaudida.

PUBLICACIONES CRISOL.—Por este cupón y cien sellos usados españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Tenerife.

PUBLICACIONES CRISOL.—Por este cupón y cien sellos usados españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Tenerife.

Clínica operatoria Dr. José María Tauste Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio



Clínica operatoria Dr. José María Tauste Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio

Se hacen vainicas incrustaciones y bordado a máquina a precios económicos. L.ª Zapartu, prima y exoficiala de I. Azúa. Plaza de la República 6-2.ª (antes establecida en San Prudencio, 35).

Clínica operatoria Dr. José María Tauste Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio

Se hacen vainicas incrustaciones y bordado a máquina a precios económicos. L.ª Zapartu, prima y exoficiala de I. Azúa. Plaza de la República 6-2.ª (antes establecida en San Prudencio, 35).

**CASA IBARRA**  
FUNDADA EN 1970  
**PAÑERIA**  
**BAZAR Y SASTRERIA**

Especialidad en trajes  
Primera Comunión.

Exposición: General Loma, n.º 2  
Despachos: Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29  
Teléfono 1330 H

**CALVOS**  
Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Escribid: Apartado 10.009, Madrid.

**HOMBRES**  
Virilidad perfecta, instantánea, procedimiento nuevo infalible. TERAPEUTICA GRATIS. Apartado 1.087.—Madrid.

**Nuevos precios de Relojes de pared**

**Ganga:** Reloj de pared, 8 días cuerda, Horas y medias, sonería fina, caja perfectamente terminada y con máquina absolutamente garantizada: **54 ptas.** Reloj de pared, carrillón Westminster, caja de fantasía, desde **175 ptas.**

Otros modelos a precios verdaderamente de ocasión. Despertadores desde **8,75** garantizados. En marcas Longines, Cyma, Omega, etc., presento una gran variedad de modelos. Aprovechese de estos precios en la seguridad de que no quedará descontento.

Postas, 28 **ABAITUA** Teléf. 1666  
(Frente a Correos)

La sesión de Cortes

Es aprobado el dictamen de aumento de las fuerzas de la Guardia civil y Seguridad

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid, 8.—Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Presupuestos aumentando las plantillas del personal de la Guardia civil y Cuerpo de Seguridad, así como un crédito necesario para ello.

PEDREGAL, en nombre de la Comisión dice que se ha rechazado por la misma un voto particular de los socialistas, contrario al dictamen.

Dice que se ha rechazado el voto particular porque los socialistas, cuando ocupaba el banco azul el señor Prieto, apoyaron decididamente un proyecto análogo al que ahora se discute.

HURTADO defiende otro voto particular de la minoría socialista contra el dictamen.

Dice que el proyecto debió presentarlo a la Cámara el ministro de Hacienda y no el de Gobernación.

Se ocupa de reforma del Cuerpo de la Guardia civil y se lamenta de que en vez de reducirse la plantilla de la Benemérita se vuelva a aumentar.

Finalmente denuncia anomalías que a juicio del orador se han cometido en la tramitación de este proyecto.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:

—En este dictamen se han cumplido todos los requisitos legales.

El proyecto tienen su origen en las perturbaciones de orden público que vienen registrándose.

El Gobierno tiene sentido justo de su función y lo que hace es pedir la fuerza necesaria para mantener el Estado y defender el orden.

HURTADO rectifica.

Dice que el orden público lo trae la solución de los conflictos y por el contrario lo altera la desatención oficial de los problemas sociales.

Pide que en vez de combatir a los obreros por medio de la violencia, se realice por el Gobierno una política social que ponga término a los conflictos sociales.

Finalmente pide que el dinero que ha de invertirse en aumentar los efectivos de la Guardia civil y de Seguridad, se dedique en obras de carácter benéfico y social.

BOLIVAR (dirigiéndose al banco azul):

—Vosotros decís que venís a pacificar los espíritus y en vez de hacerlo vais a mandar a la paz eterna...

Los diputados prorrumpan en risas y el orador no termina la frase.

Los diputados prorrumpan en risas y el orador no termina la frase.

—Esta representación parlamentaria...

Nuevamente se ve interrumpido el señor Bolívar con risas y chistes de los diputados de la mayoría.

—¡No os riáis porque detrás de mí—dice—hay medio millón de afiliados!

Esta minoría añade—se opone a este proyecto.

La frase de "esta minoría se opone

etc." causa gran hilaridad entre los diputados de la derecha, especialmente al sacerdote señor MOLINA NIETO, que es el que más insistentemente interrumpe al señor BOLIVAR.

UN SOCIALISTA (dirigiéndose al señor Molina Nieto):

—¡Qué revoltosa está esta tarde Su Eminencia! (Nuevas risas).

BOLIVAR:

—Esta minoría se opone a este proyecto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pone a votación la enmienda, que se rechaza por 162 votos contra 32.

Se suspende este debate.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO da lectura de un proyecto de ley referente a la instalación del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Vuelve a reanudarse el debate sobre aumento de la Guardia civil y Seguridad.

PRAT defiende una enmienda contra el dictamen.

Dice que no es necesario el aumento de la fuerza pública.

Habla de la intervención de la Guardia civil en el campo y dice que el campesino en España ha vivido siempre en estado de guerra por el fuero que ha tenido el citado Instituto armado.

Niega que el estado del orden público en España sea tan excepcional que el Gobierno tenga que aumentar la fuerza pública, como ha dicho el

ministro de la Gobernación, para salvar y defender al Estado.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:

El Gobierno no ha olvidado las medidas que han de beneficiar al obrero del campo, como es la reforma agraria.

Tampoco ha olvidado otras, como la garantía y defensa del salario.

El Gobierno atiende, pues, a una política de justicia social, pero tiene el deber, también, de defender el orden público.

PRAT continúa defendiendo su enmienda e insiste en las mismas manifestaciones.

MANSO explica el voto de los socialistas apoyando la enmienda anterior.

—El Gobierno—dice—persigue con este proyecto el mantenerse en el banco azul, dándose gusto a los diputados que le apoyan en la Cámara.

Se extiende en consideraciones sobre el alcance de las elecciones del 12 de abril de 1931.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:

—Ruego a su señoría que se ciera al debate, pues se ha sabido del tema que se discute.

MANSO:

—El 19 de noviembre, como el 12 de abril, grandes bloques de población dieron el triunfo a los republicanos y socialistas.

(Rumores y algunas interrupciones). El orador, dirigiéndose a los agrarios, exclama:

—¡Sois monárquicos y no tenéis la gallardía de decirlo!

Entre los diputados de Renovación Española y socialistas se entablan vivos diálogos.

TEODOMIRO MENEDEZ:

—¿Cuántos monárquicos hay en la Cámara?

MANSO continúa su discurso entre constantes interrupciones de los diputados de la derecha.

—Las masas proletarias—añade—se preguntarán ahora si valía la pena para esto de haber traído la República.

(Ruidosas protestas de los radicales...)

TEODOMIRO MENEDEZ:

—¡Vuestros gobernadores son peores que los de la Monarquía!

FUENTES PILA:

—¡Muchas gracias!

El PRESIDENTE DE LA CAMARA (al señor Manso):

—Se va a fatigar su señoría. (Risas).

MANSO:

—¡Gil Robles ha traído aquí un proyecto para el paro obrero.

GIL ROBLES:

—Confirmando la afirmación de su señoría.

UN SOCIALISTA:

—Pero apoyaréis antes el de los haberes del clero.

GIL ROBLES:

—No tengo ningún inconveniente en que sea el otro antes.

MANSO:

—En vez de procurar que se aprueben proyectos de esta clase, tráis el aumento de la fuerza pública.

PEREZ MADRICAL:

—Es que hace mucha falta.

TEODOMIRO MENEDEZ:

—¡Para perseguir a los Stavisky!

El PRESIDENTE DE LA CAMARA llama la atención seriamente al señor Manso para que se ciera al debate.

MANSO termina diciendo que antes de aprobarse este dictamen debe abandonar el banco azul el Gobierno.

PEREZ MADRICAL consume un turno en pro del proyecto.

Dice que los socialistas no son republicanos, aunque lo parezca por fuera.

Añade que no tienen derecho a combatir a un Gobierno democrático que representa a la República.

—Cuando los socialistas estaban en el Poder—dice—autorizaron a la Guardia civil a mantener el orden.

Se lamenta de que en Barcelona se haya seguido una conducta distinta con el señor Albiñana de la que se siguió antes con el señor Largo Caballero.

—Si la reunión de Albiñana—añade—era una reunión de carácter subversivo, también lo fue la de Largo Caballero. La República ha dado una Constitución que ha de ser igual a todos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:

—Cíñase su señoría al objeto para el que ha pedido la palabra.

ALBIÑANA:

—Pido la palabra para alusiones.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA no se concede.

Queda terminada la discusión de la totalidad del proyecto y comienza la del articulado.

MARTINEZ SIERRA apoya una enmienda al artículo 1.º.

Combate el aumento de la Guardia civil.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION recuerda que el 14 de abril la Guardia civil se puso al lado del pueblo para derrocar la Monarquía.

Se rechaza la enmienda de la señora Martínez Sierra por 148 votos contra 35.

ALVAREZ ANGULO apoya otra enmienda contra el dictamen.

Dice que los socialistas apoyarán al Gobierno cuando traiga proyectos benéficos para la clase trabajadora, pero no cuando se trata de proyectos como el que se discute que van contra los obreros.

Pide al Gobierno una legislación más beneficiosa para el proletariado en vez de aumentar la fuerza pública para que le combata en sus momentos de desesperación.

—El ministro de la Gobernación—añade—quiere hacer pinitos de dictador.

REY MORA le contesta por la Comisión.

Recuerda que el Congreso de la Unión General de Trabajadores pidió la disolución de la Guardia civil y los ministros socialistas no hicieron caso.

—Los socialista—dice—ovacionaron al señor Casares Quiroga cuando desde el banco azul defendía a la Guardia civil.

ALVAREZ ANGULO:

—Los socialistas no combatimos a la Guardia civil sino el aumento que se prone en el dictamen que se está discutiendo.

Se pone a votación la enmienda,

que se rechaza por 133 votos contra 20.

GONZALEZ apoya otra enmienda que se rechaza por 134 votos contra 28.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:

—Como no hay más enmiendas al artículo primero, se pone a votación. MANGRANE recuerda que tiene presentada una proposición sobre el Tribunal de Garantías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:

—No es el momento oportuno para discutir eso.

Los socialistas piden votación nominal y queda aprobado el artículo primero por 119 votos contra 38.

RUBIO defiende una enmienda al artículo segundo.

Combaten el dictamen y las mayorías le interrumpen.

—Los socialistas—dice—no estábamos conformes con muchas cosas que hicieron los ministros y ya se hicieron las oportunas críticas en el seno de las organizaciones.

Las palabras del orador son seguidas de grandes murmullos.

PRIETO, que ocupa su escaño, se pone en pie y después de dudar unos momentos sobre lo que debía de hacer, se dirige al centro del hemiciclo.

Los diputados acogen esta actitud del señor Prieto con risas.

El ex ministro socialista vuelve entonces a su escaño, aumentando las risas de los diputados.

Entonces abandona de nuevo su escaño y sale precipitadamente del Salón de Sesiones, entre ruidosas ironías de los diputados y protetas de los socialistas.

Sigue hablando el señor RUBIO, que se extiende en consideraciones sobre política social en Extremadura.

UNA VOZ:

—¡Que se trata del aumento de la Guardia civil y no de política agraria en Badajoz!

RUBIO:

—Para nosotros lo importante es que no se apruebe el aumento de la Guardia civil, pues se quiere aumentar este Cuerpo para hacer las nuevas elecciones. Lo que hace falta es dar trabajo.

Se rechaza la enmienda por 114 contra 27.

A propuesta del PRESIDENTE DE LA CAMARA se acuerda prorrogar la sesión por unos minutos hasta que quede aprobado el resto del dictamen.

Los socialistas solicitaron previamente que tal acuerdo se adoptara en votación nominal y así se acordó por 113 votos contra 24.

Se aprueba en votación ordinaria el artículo segundo.

PRAT defiende una enmienda al artículo tercero, que se rechaza en votación ordinaria.

El artículo tercero y con él todo el proyecto es aprobado por 114 votos contra 15.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone a la Cámara la aprobación del dictamen relativo a la reforma arrocera.

La Cámara accede a ello y el dictamen queda aprobado sin discusión.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Noticias diversas

El Presidente de la República ha firmado el Decreto declarando el estado de alarma en toda España

Madrid, 8.—A las ocho de la noche, el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había sido llevado a la firma del presidente de la República un decreto, declarando el estado de alarma en toda España.

—No es que se vaya a aplicar inmediatamente—añadió—, sino que el Gobierno quiere dar al país la sensación de que está prevenido en todo momento ante posibles alteraciones del orden público.

Como tiene facultades para ello, el Gobierno no vacila un solo momento en precevar.

—Vendrá como consecuencia de ese decreto a previa censura en la Prensa—preguntó un periodista.

—No se ha pensado un solo momento en adoptar tal medida. La de declarar el estado de alarma fué acuerdo del Consejo de ministros celebrado últimamente y supongo que el presidente del Consejo lo habrá sometido a la firma de S. E. en el despacho de esta mañana.

Pero repito que no pensamos aplicarlo en seguida, sino que, siendo una derivación de la Ley de Orden público, el Gobierno quiere dar al país la sensación de que en cualquier instante hace frente a las circunstancias, por difíciles que éstas sean.

EL CONFLICTO DE LOS CAMAREROS

Madrid, 8.—El conflicto planteado en los cafés y bares continúa también en el mismo estado.

Los obreros mantienen su actitud expectante, esperando la resolución que adopten los patronos el día 15, fecha en que expira el plazo concedido por la ley para la presentación de recursos.

La unión entre las dos organizaciones sindicales de camareros, la de la U. G. T. y la de la C. N. T., es perfecta y están decididos a que se cumpla en toda su integridad la disposición ministerial que puso fin a la huelga. En caso contrario se quedarán con la diferencia de jornal del importe de la recaudación.

Los patronos siguen pagando con arreglo a las bases anteriores. Anuncian que presentarán un recurso contra la disposición del ministro.

COMO VE LERROUX LA SITUACION SOCIAL

Madrid, 8.—Contestando a una entrevista de "Herado de Madrid" ha dicho el jefe del Gobierno que considera la situación social tan delicada y

sensible en estos momentos que prefería no hacer una declaración que pudiera parecer una jactancia.

Añadió que el Gobierno cumplirá con su deber para asegurar el orden público.

Preguntado si el Gobierno había salido robustecido después de su presentación en Cortes contestó el señor Lerroux que para él lo de menos es vivir el tiempo que fuere en el banco azul, sino el cumplimiento del deber.

Si por algo siente el planteamiento de las crisis es porque de estos trances políticos siempre sale perjudicado el principio de autoridad.

Finalmente y preguntado sobre la marcha fascista y socialista sobre El Escorial el día 8 de abril, dijo que no podía tolerar que una actividad política trate de impedir el derecho lícito de una función a otra actividad y que para amparar el derecho de todos no regateará medios el Gobierno.

Prensas para vino y aceite... MARRODAN Y DE ZOLA... Aportada 2 LOGROÑO

Bodas de Oro de la acreditadísima Casa OLIVARES 1883-1933 Acaba de cumplirse 50.º aniversario de su fundación; para conmemorar tan fausto acontecimiento comercial y en demostración de afectuoso agradecimiento a sus constantes favorecedores, dió comienzo el 1.º de Marzo una grandiosa liquidación a beneficio de su distinguida clientela. Precios sensacionales Plaza de la República, n.º 30

Información general

El ministro de la Gobernación suspende telegráficamente a los alcaldes de Vigo, Logón y Briviesca

DICE ROYO VILLANOVA

Madrid, 8.—Don Antonio Royo Villanova manifestaba esta tarde que había recibido una carta de un grupo de catalanes residentes en Barcelona, pidiéndole autorización para fundar en dicha ciudad un círculo denominado "Peño Royo Villanova".

EL PROBLEMA CARBONERO

Madrid, 8.—Una comisión de diputados de las minorías de derecha, visitó al ministro de Comercio para significarle su deseo de que se den a conocer las bases que tienden a resolver el problema carbonero y la reorganización de la Central de ventas.

LA ACTIVIDAD DE CID

Madrid, 8.—Firmada en primer lugar por el señor Gil Robles, que es quien la defenderá, se va a presentar a la Mesa de la Cámara una proposición, rogando a ésta que declare haber visto con complacencia las manifestaciones que hizo el martes el ministro de Comunicaciones en su discurso relativo al conflicto de Correos.

RIOS, PESIMISTA

Madrid, 8.—El ex ministro don Fernando de los Ríos decía esta noche en la Cámara que el Gobierno en su loca carrera derechista, no se da cuenta de que va desplazando de su lado a los que sienten honda y sinceramente el ideal republicano, por la sencilla razón de que cada día se aparta más de lo que significan y son los postulados de los programas republicanos.

VA A PEDIRSE EL «QUORUM»

La minoría socialista se propone pedir el «quorum» para la aprobación definitiva del proyecto de aumento de las plantillas de la Guardia civil y de Asalto.

Desde Elciego

A la avanzada edad de 86 años dejó de existir el domingo por la tarde la bondadosa señora doña Resurrección Navarrete, madre del secretario de este Ayuntamiento don Teodoro Sáenz de Navarrete.

Los funerales y conducción del cadáver al cementerio se celebraron el lunes viéndose muy concurridos.

Con este triste motivo enviamos desde estas columnas nuestro más sincero pésame a todos sus hijos y demás familia.

—Después de haber pasado unos días que bien parecía estábamos en primavera, nos hemos visto sorprendidos por la nieve habiendo caído bastante para que el campo y las calles quedaran cubiertas y las labores agrícolas que tan retrasadas se hallan este año, paralizadas.

Le ha sido adjudicada la consjería de la «Sociedad de Labradores» por el plazo de dos años en la cantidad de quinientas diez pesetas anuales al que la desempeñaba, don Gregorio Navarro.

—Después de pasar dos días entre sus familiares salió ayer para su destino el ingeniero agrónomo don Eugenio García Ramírez.

—Ayer fué trasladado a la capital de la provincia con el fin de que intervenga un especialista de la vista el joven Feliciano Angulo Espiga acompañado de sus padres don Santiago y doña Agueda.

Que la intervención sea provechosa y veamos pronto al joven Feliciano entre sus familiares.

EL CORRESPONSAL

Elciego 7-3-1934.

EL PARO EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Madrid, 8.—Ayer no se trabajó tampoco en ninguna obra del ramo de la Construcción.

Los obreros recorrieron las afueras, registrándose pequeños incidentes.

Anoche y en una obra de la calle de Lista, estalló una bomba que causó destrozos.

También estalló una bomba en la Ronda de Valencia que causó daños materiales.

No se han practicado detenciones.

El conflicto del ramo de la Construcción ha causado ya un perjuicio de millón y medio de pesetas.

El ministro del Trabajo y el director general del ramo, han visitado al ministro de la Gobernación para dar por terminadas sus gestiones y dejar en sus manos el asunto.

Para el lunes próximo se anuncia el paro en toda la provincia.

Hay que decir que en las obras de Carabanchel, pero los delegados obreros consiguieron que se siguiera trabajando hasta el lunes.

En la calle de Toledo se repararon algunos palcos con motivo del reparto de unas hojas alusivas al paro en el ramo de la Construcción.

EL RAMO DE USO Y VESTIDO

Madrid, 8.—Los patronos del ramo de uso y vestido replican en una nota al director del Trabajo, diciendo que la disposición que estableció las nuevas bases disponía que mientras estuvieran en tramitación los recursos, rigieran las inmediatas anteriores, aunque hubiera terminado su vigencia.

De aplicarse las bases anteriores a entrar en vigor las actuales, existe una diferencia de cuatro millones de pesetas para las empresas. Preguntan, en el caso de que las nuevas bases fueran anuladas, quién devolvería esa cantidad a los patronos: si los obreros insolventes o el ministerio del Trabajo.

EL PLAN PARLAMENTARIO

Madrid, 8.—El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, hizo las siguientes manifestaciones:

—El programa para mañana, es el siguiente: Discusión del dictamen de la Comisión de Estado, autorizando la puesta en vigor, con carácter provisional, del convenio comercial y de navegación llevado a efecto entre España y Francia.

—Como ven ustedes es el mismo programa de ayer. Solamente hemos intercambiado el convenio con Francia, por los muchos intereses a que afecta y la multiplicidad de los problemas que abarca.

Hoy ha quedado aprobado el asunto referente al arroz, que tanto interés tiene para los levantinos. De Valencia me llamaron hoy por teléfono varias veces, rogándome que cuanto antes lo pusiera a discusión.

LOS PRESUPUESTOS

Madrid, 8.—Los periodistas interrogaron esta tarde, en los pasillos de la Cámara, al señor Ventosa, acerca de cuál sería la actitud de la Liga en relación con su apoyo al Gobierno.

—Nosotros—contestó—, si el Gobierno sigue la política iniciada, de restablecimiento de la confianza y del principio de autoridad, de gobernar plenamente, no le regatearemos nunca nuestros votos. Y es más. No sería difícil aventurar que podría contar en la Cámara con una mayoría que no bajaría de los 300 diputados.

Creo que los presupuestos del señor Lara no podrán ponerse a discusión, pues las noticias que tenemos de nuestros representantes en la Comisión de Presupuestos y por el curso que pronunció el propio ministro dimisionario, resulta que es un verdadero rompecabezas, ya que se da el caso de que a los presupuestos se les da distinta forma, sin variar para nada el fondo. Lo interesante es variar el fondo, porque un presupuesto es el exponente de la política de un Gobierno, concentrado en cifras. Y aún sintiéndolo mucho yo tengo que decir que hoy no existe esa política. Por ello

los representantes de la Liga no propondrán que sobre el molde de los antiguos se acoplen las cifras de los presupuestos, con objeto de discutirlos rápidamente en el salón de sesiones.

EN GOBERNACION

Madrid, 8.—Al recibir esta mediodía a los periodistas el ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, se manifestó en los siguientes términos: —Mucho he sentido, porque es para mí una pena tomar determinadas actitudes, verme en la precisión de suspender telegráficamente a los alcaldes de Vigo, Logón (Badajoz) y Briviesca (Burgos), sin perjuicio de las medidas que hayan de adoptarse subsidiariamente.

Al alcalde de Vigo lo he suspendido por desobedecer las órdenes expresas del gobernador civil de Pontevedra, su superior y legítima autoridad y a los de Logón y Briviesca por haberse dirigido a mí en forma irrespetuosa y en términos verdaderamente conminatorios. Como he encontrado en sus oficinas cierta coordinación de voluntades a más de decretar su cesantía he pasado ambos documentos al Fiscal de la República para la práctica de diligencias y exigencia de responsabilidades criminal.

Añadió el ministro, que en cambio las medidas de prevención acordadas han sido acogidas admirablemente en todas partes, puesto que dan al país la sensación de tranquilidad, como lo acreditan los informes que ha recibido de los gobernadores.

Un periodista le preguntó detalles sobre la destitución del alcalde de Vigo y el ministro contestó que esa destitución era consecuencia de la celebración de un mitin, que el alcalde autorizó sin contar con el gobernador y sabiendo que el acto estaba prohibido por éste y además, para delegados que asistiesen a la reunión nombró personas afectas a él prescindiendo de la policía.

Un periodista le preguntó detalles sobre la destitución del alcalde de Vigo y el ministro contestó que esa destitución era consecuencia de la celebración de un mitin, que el alcalde autorizó sin contar con el gobernador y sabiendo que el acto estaba prohibido por éste y además, para delegados que asistiesen a la reunión nombró personas afectas a él prescindiendo de la policía.

Un periodista le preguntó detalles sobre la destitución del alcalde de Vigo y el ministro contestó que esa destitución era consecuencia de la celebración de un mitin, que el alcalde autorizó sin contar con el gobernador y sabiendo que el acto estaba prohibido por éste y además, para delegados que asistiesen a la reunión nombró personas afectas a él prescindiendo de la policía.

Un periodista le preguntó detalles sobre la destitución del alcalde de Vigo y el ministro contestó que esa destitución era consecuencia de la celebración de un mitin, que el alcalde autorizó sin contar con el gobernador y sabiendo que el acto estaba prohibido por éste y además, para delegados que asistiesen a la reunión nombró personas afectas a él prescindiendo de la policía.

LLEGA EL NUEVO MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid, 8.—Esta mañana ha llegado a Madrid el nuevo ministro de Instrucción Pública don Salvador Madariaga que hasta ahora había desempeñado el cargo de Embajador de España en París.

A la una de la tarde sostuvo una conferencia con el señor Lerroux a quien significó su propósito de tomar posesión de su Departamento esta misma tarde.

POR EL ALMA DE DATO

Madrid, 8.—En la Iglesia de San Manuel se celebraron esta mañana solemnes funerales por el alma del que fué ex presidente del Consejo de ministros don Eduardo Dato con motivo del XIII aniversario de su asesinato.

Presidieron el duelo el Marqués de Lema y el de Santa Cruz y asistieron los ex ministros señores España, Ordóñez, Pinies y otros, así como numerosas personalidades políticas.

Notas financieras

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1917, Idem 5% 1920, Idem 5% 1927 sin impt., Idem 5% 1927 con impt., Obl. Tesoro 5 1/2 %, Deuda Ferroviaria, Banco Español de Crédito, Banco España, Explosivos, Alicantes, Chades, Minas Rif (nominativas), Oonos oro.

BOLSA DE BILBAO

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Banco Bilbao, Banco Vizcaya (A), Papelera Española, Alicantes, Banco Hispano-Americano.

LA MONEDA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes FRANCOS, LIBRAS, DOLARES.

UNA COLISION POR LA VENTA DE "F. E."

Madrid, 8.—Al mediodía de hoy, y cuando varios vendedores del semanario fascista "F. E." pregonaban este en la Glorieta de Bilbao, les acometió un grupo de socialistas.

Como los vendedores iban escoltados por varios jóvenes fascistas se trabó una colisión a palos y bofetadas.

De pronto sonó un disparo ya continuación se entabló un tiroteo que duró unos minutos.

La presencia de la fuerza pública dio fin a la colisión y los vendedores siguieron su tarea.

LA EZQUERRA PLANTEARA UN DEBATE POLITICO

Madrid, 8.—En una de las secciones de la Cámara se reunió esta mañana la minoría de Izquierda catalana.

El señor Santaló hizo una exposición del estado actual de la política, siendo autorizado para que plantee cuando lo crea oportuno un debate en la Cámara sobre este punto.

Se estudió el asunto referente al ferrocarril Lérida-Saint-Girón.

MAS DETALLES DE UNA COLISION

Madrid, 8.—En la colisión habida esta mañana entre fascistas y socialistas en la Glorieta de Bilbao han resul-

tado heridos los siguientes transeuntes: Faustino Lurca, Miguel Montilla, Vicente López, Luis Rico y José Nieto.

En las fachadas de las casas se notan los impactos de las balas.

Solo se practicó una detención.

VISITA DE INSPECCION

San Sebastián, 8.—En visita de inspección ha llegado el general Villabril.

Hoy llegaron cinco aviones militares de la base de aviación de Recajo.

EL GOBERNADOR DE BILBAO IMPONE 25.000 pesetas de multa al propietario de la fábrica de armas de Ermua

Bilbao, 8.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 25.000 pesetas a los propietarios de la fábrica de armas de Ermua, por haber sido halladas en un registro practicado en la misma cien pistolas destinadas a la venta clandestina.

En caso de reincidencia anuncia que duplicará la multa y además cerrará la fábrica.

Esta es propiedad de los hermanos Areitio.

EL GENERAL BERENGUER

San Sebastián, 8.—En el surexpre-

so llegó el general don Dámaso Berenguer con dirección a Hernani en donde sufrirá condena atenuada.

HUELGA SOLUCIONADA

Puerto Llano, 28.—Ha quedado solucionada la huelga que sosterrían los obreros de la mina San Esteban habiendo entrado esta mañana al trabajo los 500 obreros a quienes afectaba.

También se ha resuelto el conflicto planteado en la Central Eléctrica, propiedad de la Compañía Peñarroya.

HUELGA QUE PERSISTE

Segovia, 8.—Anoche se reunieron los obreros en Asamblea para conocer y estudiar las gestiones llevadas a cabo para solucionar el conflicto planteado con la fábrica Klein.

Como los patronos no han hecho ofrecimiento de ninguna clase, la huelga general se declarará el lunes como estaba anunciada.

De madrugada las fuerzas de orden público han prestado servicio con terceros practicando numerosos cacheos que solo han dado por resultado la ocupación de armas blancas.

Se sabe que el propietario de la casa Klein ha ofrecido al ministro poner a su disposición los libros de la casa para que los examine los técnicos y comprueben la imposibilidad en que se halla de conceder mejor alguna de salario.

EL GENERAL BERENGUER

San Sebastián, 8.—En el surexpre-

Ultima hora

El jefe superior de Policía ordena la clausura de la fábrica de tabacos de Madrid en evitación de desórdenes

ble estudiar como es debido los presupuestos del señor Lara.

Se acordó también pedir la urgencia de la derogación de la ley de Términos Municipales, designando para intervenir en este asunto al señor Lamamié de Clairac.

Se acordó que Esteban Bilbao interviniera en la discusión del proyecto de ley sobre los haberes del clero.

TOMA DE POSESION

Madrid, 8.—A las cuatro de la tarde ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Instrucción Pública don Salvador Madariaga.

Se la dió Lerroux y se cambiaron los discursos de rúbrica.

UNA PROPOSICION DE LAS DERECHAS

Madrid, 8.—Firmada por las minorías de derechas se ha entregado a la Mesa de la Cámara una proposición para que en los carburantes de fabricación nacional se mezcle en la gasolina y benzol importados el cuatro por ciento de alcohol absoluto.

DESPUES DE LOS SUCESOS DE AGOSTO

Madrid, 8.—El conde de Vellallano ha presentado al ministro de la Gobernación un escrito sobre las incautaciones de fincas a los supuestos complicados en los sucesos de agosto.

Uno de los extremos más importantes es la petición de que quede sin efecto la confiscación de bienes pertenecientes a aquellos señores que no fueron procesados posteriormente o que siéndolo resultaron absueltos.

CLAUSURA DE LA FABRICA DE TABACOS

Madrid, 8.—El jefe Superior de Po-

GOBIERNO CIVIL

La noticia más saliente que hoy nos comunicó el señor gobernador se refiere a la publicación del Bando declarando el estado de alarma en la Provincia de acuerdo con el Decreto del Gobierno estableciéndolo en toda España.

En el bando que es bastante extenso, se recuerdan los artículos que quedan en suspenso y que son los 29, 31, 34, 38 y 39 de la Constitución, aun cuando respecto a este último que se refiere a la censura de prensa, faltan instrucciones completas de la Superioridad.

licia ha dispuesto la clausura de la fábrica de Tabacos de Madrid para evitar se repitan hechos como los originados ayer por la admisión de un obrero no afiliado a las organizaciones obreras tabaqueras.

También dijo que se había prohibido para lo sucesivo la venta en grupos de periódicos y revistas sean de la ideología que sean.

CONFLICTO SOLUCIONADO

Barcelona, 8.—Anoche fueron aprobadas las bases provisionales para solucionar la huelga textil de Manresa. La Asamblea terminó a las ocho de la noche.

Esta mañana a las cinco empezaron a sonar las sirenas y a las seis habían entrado al trabajo todos los obreros restableciéndose la normalidad.

UN GUARDIA CIVIL GRAVISIMO

Coruña, 8.—En la parroquia de Pozabre un grupo agredió a una pareja de la Guardia civil que prestaba servicio de vigilancia.

Se entabló un tiroteo a consecuencia del cual uno de los guardias resultó con el cráneo y los brazos fracturados.

En gravísimo estado ingresó en el Hospital militar.

Ha sido detenido un individuo llamado Vicente Varela.

Los demás se dieron a la fuga.

EL EX PRINCIPE DE ASTURIAS GRAVE

París, 8.—El ex príncipe de Asturias se encuentra mejor, pero no ha desaparecido la gravedad, por encontrarse el enfermo extremadamente débil.

Padece un ataque de gripe. Le asisten su madre política y su esposa.

El príncipe aún no se ha reconciliado con su padre que se encuentra en la actualidad en Egipto.

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona, 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana.

Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 4 tarde. Idem Bilbao por Murguía, a las 8,30 tarde.

DEPORTES

Revista de mercados

TAURINAS

PELOTA VASCA

AYER, EN SAN SEBASTIAN
San Sebastián.—Resultados de los partidos jugadores ayer a remonte: Múgica I y Salaverria I, 50; Pasiego y Zumeta, 30. Arrechea y San Martín, 50; Ochotorena y Marich, 35.

AYER, EN BARCELONA

A cesta, en el Principal Palace
Barcelona.—Resultados de los partidos jugadores ayer a punta en el Palace: Burgoa y Sarasola, 35; Salgado y Egozcue I, 32. Andriñua y Antón, 40; Gabriel y Goñaluz, 38; Egozcue II, 32. Goñaluz y Gelaya I, 40; Garroteaga y Marcelino, 30. Goñaluz II y Ullacia III, 40; Oñaindia II y Osa III, 32.

CICLISMO
Paris.—Poco a poco van conociéndose los nombres de los futuros participantes de la Vuelta a Francia. Los italianos ya han roto el hielo, inscribiendo a su primer hombre: Francisco Camusso. He aquí, hasta el momento, la lista de futuros participantes: Equipo italiano: Luciano Montero, Mariano Cañardo, Vicente Trueba, Federico Ezquerria, Albert Buchi, Kurt Stettler. Equipo alemán: Kurt Stoepel, Ludwig Geyer. Equipo francés: Paul Chocque, Georges Speicher. Individuales: León Level, Amédée Fournier.

AUTOMOVILISMO

MODIFICACIONES EN EL CIRCUITO DE PESCARA

Roma.—El Automóvil Club de Pescara ha modificado una parte de su circuito a fin de hacerlo menos peligroso para los pilotos y para el público. Los italianos tienen el propósito de organizar sobre dicho circuito, además de la Copa Acerbo, una carrera de resistencia para coches de sport. Una prueba de 24 horas, que por las condiciones del recorrido puede ser la ocasión de que quede batido el record de las 24 horas por carretera.

EL GRAN PREMIO DE MARSELLA ENCUENTRA DIFICULTADES

Marsella.—El Gran Premio Automovilístico, que con tanto éxito se disputó el año pasado, está en peligro. El Automóvil Club encuentra muchas dificultades, y por eso no se le ha podido solicitar fechas del organismo internacional.

NATACION

LOLITA SALGADO, EN SITGES

Barcelona.—La notable nadadora francesa Lolita Salgado se encuentra en Sitges, donde permanecerá cinco meses entrenándose con vistas a las pruebas internacionales que durante la presente temporada han de tener lugar en Francia.

FUTBOL

BARRET, LESIONADO DE IMPORTANCIA

Paris.—Barret, futbolista inglés que juega en el Racing de Roubaix, resultó lesionado en uno de los matches para la Copa de Francia que se jugaron el domingo. Padece la fractura completa del peroné.

Enseñanza

PRACTICA DE FRANCES EN GRUPOS Y CLASES PARTICULARES POR PROFESOR COMPETENTE. PRECIOS ECONOMICOS PARA MAS INFORMES, REDACCION DE "PENSAMIENTO ALAVES"

OCASION: Magnífico aparato de radio, con gramófono, marca Radiola, perfecto estado, se vende en 750 pesetas. Razón en esta Administración.

NOTAS Y MERCADOS AL DIA

VALLADOLID

Mercado al detall.—En los mercados locales de trigo no se hicieron antayer operaciones al detall. Otros granos.—Centeno, 60-61; cebada, 37; avena, 28; algarrobas, 65; yerros, 60. Todo en reales la fanega.

Harinas.—Selectas, 68; integradas, 64; segundas, 60-62. Todo pesetas los 100 kilos con saco.

Salvados.—Tercerías, 36 - 38; cuartas, 28-30; comidillas 26-27; hoja, 29,50-30. Todo en pesetas los 100 kilos, con envase.

Abonos.—Precios corrientes (salvo variación de abonos sobre carro almácigo de Valladolid) contado, sin descuento, saco de 100 kilos, envase: Superfosfato cálcico mineral 18-21 por 100 ácido fosfórico 16 e...

Superfosfato cálcico mineral 18-21 por 100 ácido fosfórico 16 e...

Abonos orgánicos a base de pescados.—Número 1. Para prados naturales y artificiales leguminosas, 22 pesetas; Número 2. Para cereales en secano, maíz, etcétera, 26,50; Número 3. Para patatas, remolacha, cebolla, cereales en regadío, arbolado, viñas y hortalizas, 29,50.

MURCIA

Ajós secos, a 0,50. Coñiflores, a 6. Uva, a 0,90. Perros, a 0,60. Melones, a 0,35. Limones a 0,16. Sandías, a 0,20. Ajos tiernos, a 2,50. Coles a 0,80.

CANTALEJO (Segovia)

El último temporal de nieves, que todavía padecemos, ha venido al campo como anillo al dedo, y aunque impide las labores de la época, los labradores están satisfechos, pues con ello aseguran en mucho la futura cosecha.

El mercado, a pesar de lo desapacible del tiempo, se ha celebrado con escasa animación y abundando la oferta.

Los precios, algunos con ligeras bajas y otros sosteniéndose.

Se paga: Trigo, a 21,50 pesetas fanega; centeno, a 13,50; cebada, a 10; algarrobas, a 17,50; yerros, a 17; avena, a 7,50. Garbanzos superiores, a 50. Mueles, a 14. Harina de primera, a 7,50 pesetas arroba. Idem de segunda, a 7,25. Idem de tercera, a 5. Habas, a 17. Salvado, a 3. Patatas, a 3 arroba.

LA BANEZA (León)

En el último mercado rigieron los siguientes precios: Alubias blancas, 16,25. Pintas, 11.

Centeno, 5,25. Cebada temprana, 3,75. Seruenda, 4,25. Trigo, 6,50. Patatas, 2. Vaca en bruto, 18,50. En canal, 31,25. Ternera, en bruto, 21,25. En canal, 49,50. Gallinas, 6 y 6,50 pesetas. Pollos, 6,50 y 7 uno. Huevos, 1,75 docena.

ALCUBILA DE NOGALES (Zamora)

Se cotizó: Trigo rojo, 90 reales fanega. Centeno, 64. Cebada, 42. Avena, 33. Yerros, 38. Mueles, 60. Garbanzos superiores, 2 0 Idem regulares, 190. Patatas, 10 reales arroba. Vino tinto, 24 reales el cántaro; idem blanco, 25. Vinagre, 12. Patatas, 8 reales arroba. Aceite, 112 reales el cántaro.

SANTA MARIA DEL PARAMO (León)

Quando ya creíamos llevar pasado el invierno, por haber habido tres o cuatro días buenos, se presentó una copiosa nevada el lunes pasado, habiéndose quedado el tiempo muy frío y de bastantes hielos.

El campo, aunque poco, ha mejorado algo, y las labores del campo se están haciendo, pero con bastante retraso por las huelgas que ha habido y por el mal tiempo.

Precios: Trigo, 87 reales fanega. Centeno, 66. Cebada, 48. Avena, 38. Garbanzos regulares, 200. Alubias, 172. Harina de primera, 32 reales arroba. Habas pintas, 158. Patatas, 9 reales arroba. Vino tinto, 18 reales el cántaro.

SAHAGUN (León)

Hay muchas existencias de trigo. Se calcula que queda la tercera parte de la cosecha.

En el mercado rigieron los siguientes precios: Trigo canal, 83 reales la fanega; centeno, 56; cebada, 40; avena, 33; mueles, 54; fechos, 40.

VENDO primer piso, sitio céntrico y bien arreglado. Informes en esta Administración.

Dr. Parra Solach

OCULISTA
EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, SENOR PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas.—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de cristales y armaduras.—Diversidad de artículos de Optica.

EL "GALLO" SUS AÑOS Y SUS COSAS

Sigue el tema de "Gallo" en las tertulias taurinas madrileñas. ¿Que viene hecho un mozo! ¿Que está ya muy viejo!...

Nosotros, que hemos visto la partida de nacimiento de Rafael, lo vamos a decir: "el Gallo" tiene 32 años; es decir, los cumple en el mes de julio o junio, que no recordamos seguro, pero es lo mismo mes más que mes menor.

¡Un gallo con espón!

Por cierto que unos cómicos españoles que anduvieron por América nos hablan del "cuadro" que ellos mismos pudieron presenciar:

Rafael toreando un hacorro de doce arrobas a lo sumo. Con el traje de torear medio caído; sin coleta... El hacorro es el que mandaba en el circo, porque Rafael no era el Rafael de sus buenos tiempos.

Estos cómicos españoles no pudieron menos de satirizar las berrinches de espectáculo, mientras los americanos reían a carcajada suelta.

¿Y o van a poner en España delante de los toros? ¡DE LOS TOROS!

Yo creo que Sevilla haría una gran obra de caridad abriendo una suscripción para evitar que Rafael vuelva a ponerse el traje de luces. ¡Siquiera para que continúe en la afición el recuerdo de aquellas grandes tardes de "Gallo". Por respeto y por cariño hacia el popular torero gitano...

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA"

Calle de la Magdalena. Telf.º 1257
Razas: Leghorn blanca y Rhode Island roja; huevos frescos del día; huevos para incubar; polluelos recién nacidos. Nacimientos todos los viernes. Pollos de mes y medio tipo pichón.

Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA
Academia de Matemáticas
Dato, 51-3.ª Izda.
Director: Comandante de Artillería, Don Luis Bebeverría

PRIM - Vitoria
MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y a la práctica personal de Aparatos Ortopédicos para desviación de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embrazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descenso de vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.ª.—Vitoria

Unguento Urtubi

Curación rápida de flicteras, quemaduras, trauma, etc.
DE VENTA EN FARMACIAS

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

obra de caridad abriendo una suscripción para evitar que Rafael vuelva a ponerse el traje de luces. ¡Siquiera para que continúe en la afición el recuerdo de aquellas grandes tardes de "Gallo". Por respeto y por cariño hacia el popular torero gitano...

Hay que dejar por un momento el negocio de toros a un lado y sobreponerse a la taquilla con un ruego de commiseración... Aún es tiempo...

Es la actualidad nacional. Ni la vuelta de Belmonte, ni la crisis política, ni los anuncios revolucionarios significan nada al lado de este torero genial que hasta en su arribo a los patrios lares ha tenido el homenaje más pintoresco y popular que se recuerda.

Junto a políticos de significación, gitana de peinetillas de colores y faldas de siete volantes, fotógrafos y peñiculeros, guardias de asalto, chicos, mayores y un coro general de admiradores y admiradoras, apareció en el puerto de Cádiz, la figura broncada del popular torero.

Le han llovido los piropos y las "buenaventuras", le han hecho mil fotografías y cuatrocientos entrevistas para la prensa, ha hecho declaraciones de carácter monárquico, católico y sentimental y ha dicho—¡lo inconcebible!—que trae dinero ahorrado, para demostrar que ni las ha pasado negras ni ha hecho vida licenciosa por las Américas.

En su charla, Rafael ha dejado correr la loca fantasía a su antojo aun conociendo todos la serie de calamidades por las que ha pasado el torero madrileño, asegura que levá ganados en su vida más de 15 millones de pesetas.

Afirma que no ha hecho en su excursión por América vida azarosa de ninguna especie.

Preguntado sobre qué opinaba de la vuelta de Belmonte a los ruedos, ha dicho que le parece muy bien que vuelva a torear Belmonte, aunque opina que el ganado español, que es de mucha sangre, no le irá muy bien al trianero, al que juzga poco entrenado para de pronto volverse a enfrentar con ganado de algún tamaño.

Otra de las cosas que ha dicho a los periodistas que le han interrogado a su llegada es que no cuenta con más contratos que el que le ha firmado Pagés y que en América, en esta su larga excursión—de la que ha estado a punto de no poder volver, como es sabido—ha toreado 56 corridas.

Con esto y con que corte una oreja el día de Pascua en Sevilla, se hace "el amo" de España.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.ª VITORIA

I.—BACHILLERATO: 1) Cursos completos; 2) Asignaturas; 3) Orientaciones para carreras y empleos públicos.

II.—MAGISTERIO: 1) Ingreso en Normales; 8 plazas obtenidos en septiembre último; 2) Cursos: 19 plazas y los 3 primeros lugares en la reciente convocatoria.

III.—COMERCIO: Idiomas, Francés, Italiano e Inglés (Berlitz).

IV.—OPOSICIONES A CARTELOS con 3.000 pesetas. Profesor especial don Luis Rodríguez, Secretario de Correos. Clases desde el 15 de febrero. Informes, de 12 a 1.

CIPRIANO CALZADA

Productos químicos y abonos minerales
Fabricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjaya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moré), Lisboa (Trafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
Los pedidos en BILBAO (Sociedad Anónima Española de la Dinamita), Apartado número 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Alava y el Estatuto
Un discurso del señor Goicoechea
(Continuación)
Y esto dentro del siglo XIX adquirió una realidad sobre la cual yo quiero llamar la atención de la Cámara. El año 1873 se puso en las provincias vascongadas que se iba a presentar a las Cortes españolas el proyecto de la Constitución federal, y las Diputaciones vascongadas comenzaron enseguida a deliberar respecto de la actitud que las convenía adoptar. Y la Diputación de Guipúzcoa emitió este dictamen que la Cámara va a oír: «Considera la comisión que lo más arreglado a la historia de las repúblicas federales y lo menos ocasionado a conflictos es que cada provincia constituya un Estado. Es de parecer que suceda lo mismo en el país vascongado y que las tres provincias acepten este pen-

pero cuando se trata de las provincias vascongadas se las denomina regiones vascongadas. Es decir que el proyecto de Constitución federal de 1873 eleva a cada una de las tres provincias vascongadas a la categoría de región para ser lógico con el criterio que ya había aceptado de que pertenecía a los diferentes Estados federales el suprimir o conservar las provincias. Este criterio de las Diputaciones vascas se reproduce muchos años más tarde, porque, el año 1921 se trata de conseguir de las Diputaciones vascas un dictamen acerca de lo que debía ser en el futuro la organización provincial y municipal de España, y la Diputación de Vizcaya emite el dictamen que la Cámara va a oír. «Jamás en la Historia han formado las provincias Vascongadas una región. Llenas de afinidades, enlazadas por el afecto y en la unidad nacional, vivieron siempre con sus propios institutos. Al cariño común, a la unión circunstancial precisa para defender sus intereses, a la armonía en la gestión ni a la estimación conjunta de parte de los

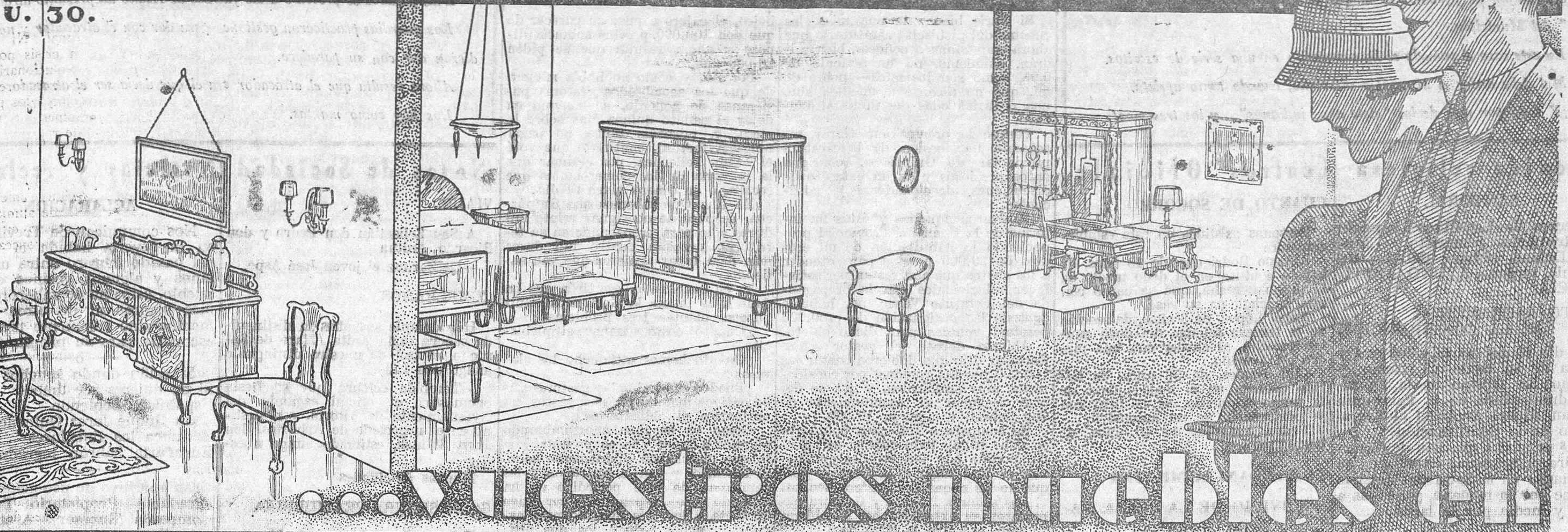
extraños fué nunca obstáculo la división de las Provincias Vascongadas. Nada hace pensar que pueda serlo en el futuro. ¿Cómo entonces prestarse, ni aun en supuesto lejano, a semejante problemático intento? ¿A qué familiarizar al país con el do todo? En la práctica ha de ser simple idea tan contraria a su pasapopular la constitución de la su región, llamada, en último término, a vuelta de mil complicaciones, a vuelta de mil complicaciones, a llevar a la misma resultancia repelente para los vizcaínos y probablemente los vascongados todos. (El señor Iñurrain: «Era de elección popular esa Diputación, Rumores») ¿Y la del año 1873? (El señor Leizaola: «De la guerra carlista. Rumores. Todo el país fuera de esa Diputación»). ¿En no siendo de elección popular y siendo carlista, no tiene valor el dictamen? Rumores. Y las Comisiones gestoras de ahora que han favorecido el plebiscito ¿qué representación popular tienen? (Rumores en la minoría nacionalista vasca.) Además, la Diputación de Vizcaya a que me refiero era evidentemente de elección popular, porque representaba

te la Dictadura la única excepción que estableció para el nombramiento de Diputaciones fué las de las tres provincias vascongadas. (Rumores en la minoría nacionalista vasca. Varios señores diputados interrumpen. El señor Presidente reclama orden. El señor Bilbao y Eguía: El año 26, ¿siguen los rumores?) No, señores diputados. Yo quiero hablar con entera serenidad, pero no quiero recitar a la Cámara la menor porción de mi pensamiento. De lo que simplemente se trata es de constituir un organismo extraño al genio y a la tradición del país, un Parlamento unitario, que tenga su Ministerio y sus crisis y sus votos de confianza; es decir, pretender emular las glorias de aquellos que llamaba Baltasar Gracián «postillones del vivir», que son capaces de devorar en un día lo que no serían capaces, en cambio, de digerir en un año, porque la digestión de esos órganos únicos de esas autonomías, muchas veces a los Pantagruelos, les cuesta la vida, al mismo tiempo que la vida del país. (Rumores.) Reintegración foral, afirmación de fórmulas de soberanía y legislación

centralizada y de administración federalizada, cuanto se quiera; concierto económico establecido de una manera permanente, con ampliación de facultades administrativas y económicas a las Diputaciones, ¿por qué no aceptarlo? Si yo en ese punto profeso la misma idea que enunciaba Cánovas, en el momento agudo y grave de la crisis de 1876: las libertades locales de las Vascongadas, como todas las que engendra y crea la Historia, aprovechan a quienes las disfrutan y a nadie dañan, como no se entiendan por daño la justa envidia que en otros excita. (El señor Picavea: «Eso decimos nosotros, pero nadie nos hace caso.») El señor Presidente: ¡Orden, señor Picavea! El señor Goicoechea: No, lo que hay detrás de vuestras aspiraciones... (El señor Picavea: el fuero integral.) El señor Presidente: ¡Orden, orden! (Continuación)

# ¡¡NOVIOS!!

U. 30.



## ...vuestrros muebles en "LA AMUEBLADORA VITORIANA"

solidez. buen gusto. economía.

**MANUEL ALONSO**

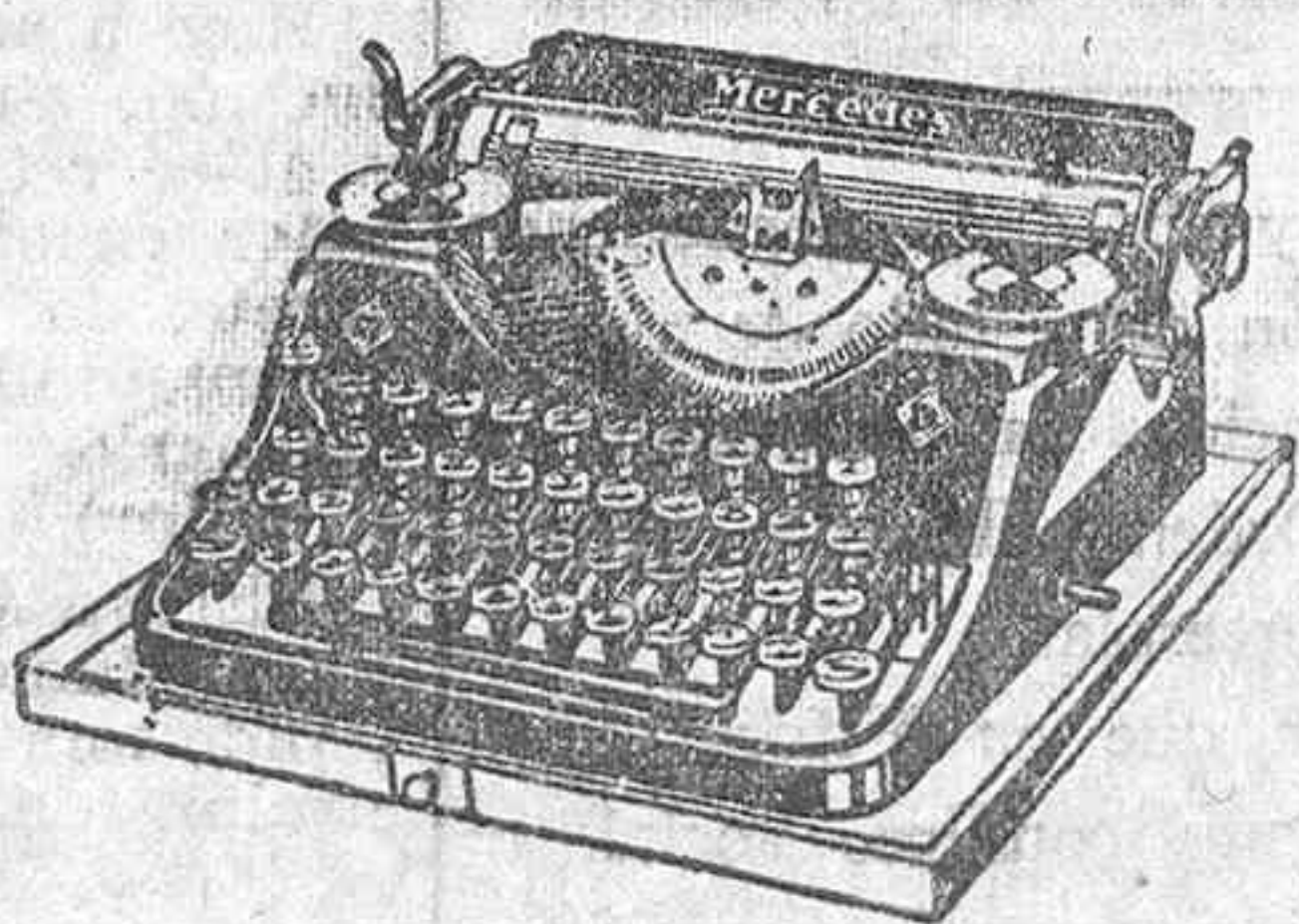
fabrica almacenes y exposiciones

INDEPENDENCIA 3. VITORIA

Conviene que sus Hijos conozcan la mecanografía!

### Mercedes - Portátil

que es muy resistente sumamente completa y de una hermosa impresión se lo resuelve.



Nuestras facilidades de pago le interesan. - Escribanos

1-19-82

llámenos



**LA OFICINA MODERNA**

Easo, 4  
SAN SEBASTIAN

### ¿Desea Vd. un taxi?

Llame siempre al teléfono 1585, que inmediatamente será servido. Para bodas, bautizos, etc., el coche de seis plazas BI-9463. Se reciben avisos en Nueva Fuera, 6. 2.º. o en la parada de taxis ANGEL GOMEZ DE SEGURA.

Si quiere Vd. un servicio de noche, llame al 1585

### Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación

Operaciones de ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, catorce millones de pesetas.

Cuotas corrientes a la vista....	2 %	anual
Imposiciones a plazo de 3 meses....	3 %	"
Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas	3,50 %	"
Imposiciones a seis meses....	3,60 %	"
Imposiciones a 12 meses o más....	4 %	"
Imposiciones en libretas escolares....	4 %	"

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.

OFICINAS:  
PLAZA DE LA REPUBLICA números 12 y 13.  
Veintitrés Sucursales en la provincia.

«LA EXPORTADORA». — Fábricas de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA. — Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, café y demás. — Lunas biseladas y grabadas. — Lunas de segunda, finas. — Espejos de todas clases. — Marcos con cromos y oleografías. — Molduras. — Vidrios impresos. — Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942

### Use MENDETS

Famoso remache para arreglar cualquier agujero en toda clase de vasijas de facilísima colocación; sin necesidad de fuego.  
Remache suelto, 15 céntimos.  
Llavecita para su colocación, 5 céntimos.  
Caja de 4 remaches y su llavecita, 60 céntimos.  
Caja de 12 remaches y su llavecita, 1'50 pesetas.  
Grandes descuentos para revendedores.  
Concesionario para España: Postas, 26. — "El Gran Mundo"

### Se hacen vainicas

incrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos.

PLAZA DE LA REPUBLICA número 23, 3.º

MUNICIPALERIAS

LOS DEL PAÑOLICO

Sin ánimo de ofender, es lo que nos están pareciendo les "camaradas" del Municipio.

En este caso el pañuelo se ha convertido en una serie de escritos.

Mal debe andar el Municipio vitoriano, cuando tanto aprieta.

¡Y todo por mor de los "siete años indignos"... y los tres pios!

Crónica religiosa

SANTORAL

Viernes, 9.—Las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo. — Santos Adciano, obispo; Catalina de Bolonia, virgen.—AYUNO. ABSTINENCIA.

SANTO SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION

El día 13 del actual a las tres y media de su tarde, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis administrará en la Parroquia de San Miguel Arcángel el Sacramento de la Confirmación.

Las papeletas que han de llevarse para presentarlas en el acto, se facilitarán en la Sacristía, de siete a doce por la mañana, y de seis a siete y media por la tarde.

El 12 será administrado en la Parroquia de Santa María el Santo Sacramento de la Confirmación; el día 14 en la iglesia de San Pedro, y el 20 de los corrientes en la de San Vicente.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Cofradía de San José

Cultos solemnísimos que la Cofradía del Glorioso Patriarca, erigida canónicamente en esta iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, dedica a su Excelso Patrono.

NOVENA dará principio el día 11 de los corrientes, domingo.

Por la mañana a las siete. Rosario y Novena.

Por la tarde a las siete. Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Novena, Dolores y Gozos al Santo, Sermón que predicará el Presbítero don Luis Vélez de Mendíbal, y terminando la función con Reserva del Santísimo, Salve cantada y adoración de la reliquia del Santo.

ADORACION NOCTURNA

En la iglesia de San Vicente celebrará mañana viernes, su Vigilia mensual el turno 6.º «Virgen del Carmen».

PARROQUIA DE SAN VICENTE

La Novena de los Dolores

El día 15 del actual dará principio la novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores, en la Parroquia de San Vicente, en la forma siguiente:

A las ocho de la mañana y durante la misa que se celebre se rezará la Novena.

Por la tarde, a las siete, Rosario, Novena, Motetes a la Virgen y sermón a cargo del M. I. señor don Emilio Enciso, Canónigo de la Catedral de Calahorra.

A continuación se hará la Exposición de S. D. M., seguidamente será la reserva terminando con la Salve cantada por el pueblo.

SANTO TIEMPO DE CUARESMA

Congregación Mariana

En la iglesia de San Vicente Mártir se dan Ejercicios Espirituales para jóvenes, dirigidos por los reverendos PP. Enrique Asuncion y Juan Butrón, S. J.

Por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete y media.

Asociación de Hijas de María

En la iglesia de San Miguel, Santos Ejercicios, en la siguiente forma:

Por la mañana: a las seis, Misa, Rosario y Meditación. A las diez y media, Instrucción y Meditación.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Plática y Meditación. Son dirigidos por el reverendo P. Marcelino Ereño S. J.

Centros Oficiales

CUARTO DE SOCORRO

Personas asistidas en este establecimiento.

Alfonso Rodríguez, de 13 años, de herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, que se causó con una bicicleta en su casa.

Angel López, de 3 años, de sección de la tercera falange del dedo anular derecho, al chocar con una piedra en Treviño.

Luis Ramos, de 36 años, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, se la hizo con la portezuela de un automóvil.

Pedro Razquín, de 40 años, de parafimosis.

COMANDANCIA MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día, don Pablo Díaz, del Regimiento de Caballería.

Imaginería, don Antonio Díaz de Atauri, del Batallón de Montaña.

Guardias y vigilancias las señaladas en el servicio de la Plaza para el día 5.

GUARDIA MUNICIPAL

Por confidencias particulares se enteraron los guardias de que un muchacho era poseedor de una pistola. Hechas por aquéllos las averiguaciones oportunas, dieron por resultado ser el muchacho en cuestión, Angel Esteban Martínez, de 13 años.

El chaval ha manifestado que se la encontró mientras pasaba por la vía, frente al Colegio del Sagrado Corazón.

La pistola es del calibre 6,35.

JURADOS MIXTOS

Ayer a las seite se celebró un juicio por reclamación de horas extraordinarias entre Lacalle-Landa, quedando concluso por sentencia.

A las ocho se celebró otro entre Landa-Lacalle, por reclamación de desperfectos, quedando también concluso.

El mercado de hoy

Hoy se celebran dos juicios: uno entre Corcuera-Suso, por despido y otro entre Iradier-García, por reclamación de cantidad.

Con animación extraordinaria se ha celebrado el mercado semanal.

En la Plaza de Abastos, gran abundancia de huevos que se vendieron baratísimos pues se ofrecieron a 1,90, 2 y 2,25; los pollos y gallinas como de costumbre.

La pesca de mar tenía los precios siguientes: merluza a 7,50; besugo a 2,50 y 2,80; angulas a 8 y nueve pesetas; pescadilla a 3,50; salmónetes a 6; almejas a 3; dorada a 1,50 y los lenguados a 10 pesetas.

El queso de Burgos a 2,50 y 3 pesetas; el de nata a 5; el manchego a 7,50 y 6,50; el del país a 2,50 y a 3; de bola a 7,50; la mantequilla a 6,50 y 7,50.

En las hortalizas y frutas los precios que regían eran casi los mismos a los del jueves pasado; berzas a 0,25, 0,50 y una peseta; puerros a una y 1,50; zanahorias a 0,75 la docena; remolachas a 0,40; acelgas a 0,10 y a 0,15; escarolas a 0,15; coliflor desde 0,40 a 1,50; plátanos a 2,20, naranjas a 0,80 y a 1,20; manzanas, las llamadas reinetas a dos pesetas, las demás desde 0,75 a 1,20, las peras a 2; las mandarinas a 0,60 los limones a 0,20 y a 0,25 cada uno.

En la Plaza de los Granos mucha patata que no tenía la venta que días pasados, en cuanto al precio se notó cierta alza pues se vendía a 25 y a 27; cebada a 38; avena a 35; maíz a 53; judías a 1,40, arvejas a 0,60, alhova a 45.

En la Plaza del Ganado mucha venta en el porcino. El cerdo gordo se vendió a 32; el lechal a 13, 14 y 16 duros; y los primales a 22 y 26.

En el vacuno no hubo venta extraordinaria.

En la Plaza del Ganado mucha venta en el porcino. El cerdo gordo se vendió a 32; el lechal a 13, 14 y 16 duros; y los primales a 22 y 26.

En el vacuno no hubo venta extraordinaria.

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

Artículos de 0'95

Cuentas plebiscitarias

Si París bien vale una misa, las cuentas del plebiscito estatutario, que ahora empezamos a conocer, bien valdrán, asimismo, no un artículo de 0,95, como son los míos—¡pobre de mí, que no alcanzo a más!—, sino una ó varias odas del inmortal Pindaro.

Porque la prensa donostiarra, reseñando una sesión de la Gestora provincial de Guipúzcoa, consigna datos preciosos y da un extracto de discusiones aleccionadoras y edificantes.

Motivaron aquellos y éstas un informe de la Comisión Provincial proponiendo la habilitación de un crédito de 20.000 pesetas para atender a los gastos que aún restan por satisfacer relacionados con la propaganda del Estatuto Vasco, por haberse agotado la consignación de 100.000 pesetas! votadas para dicho objeto.

Abierto debate, el gestor señor Cortazar dijo que debieron bastar las 100.000 pesetas votadas, por considerarse muy suficientes, y que se debían reclamar al Ayuntamiento de San Sebastián siquiera 10.000.

Su compañero Tellechea opinó que se debe pagar todo cuanto se adeuda, porque hay industriales que ponen en mal lugar a la Gestora porque no les abona suministros hechos.

Los señores Irujo y Goiburú expresaron su extrañeza por considerarse ya muy excesiva la cifra de 100.000 pesetas votada en un principio, tanto más cuanto que Vizcaya, con más potencia, vecindario y extensión, dió para el mismo fin 50.000 pesetas.

El primero de estos últimos señores añadió que, al hacer el desem-

bolso, el cajero expuso su parecer de que con 100.000 pesetas sobraría dinero y ahora resulta que se piden 20.000 más.

Por fin, y como no había manera de que los asombrados gestores pusieran de acuerdo, se convino en dejar el asunto quince días sobre la mesa, y, mientras tanto, no pagar ninguna factura, contra lo que votó el señor Tellechea, por estimar que la mayoría de los comerciantes que reclaman su dinero viven al día.

En fin: Que sabemos que Guipúzcoa, después de consignar veinte mil duros sólo para propaganda en su territorio, necesita cuatro mil duros más para tapar agujeros que van saliendo.

Y, en conclusión, ese tirón que ha dado a la manta la Gestora de Guipúzcoa, plantea tres problemas:

¿Cuánto costó amañar el plebiscito?

¿Cuánto hemos satisfecho los alaveses?

¿Pueden unos simples gestores gubernativos meterse en esos gastos, no ordinarios ni obligatorios?

Como ya se iban acostumbrando algunos a tener «buena prensa», con lo que marchaban divinamente sobre el machito, y con la aparición y las campañas de este periódico se ha acabado «eso», esperamos a ver quién contesta a los tres interrogantes expuestos, sobre todo a los dos últimos, que son los que interesan a Alava.

Una nota oficiosa vendrá mañana como anillo al dedo.

¡Venga!

UN POBRE DIABLO.

El lunes dejarán de publicarse todos los periódicos

EL LUNES DEJARAN DE PUBLICARSE TODOS LOS PERIODICOS

Madrid, 8.—«Luz», refiriéndose al conflicto de Artes Gráficas, asegura que se realizará una gestión por el señor Lerroux, ya que éste tiene gran amistad con Luca de Tena y además, como es sabido, tiene cierto ascendiente en calidad de presidente honorario de la Asociación de la Prensa.

El director general del Trabajo gestiona de la representación patronal, que el conflicto quede circunscrito a la Empresa de «A B C», o en caso contrario se acepte una fórmula de arbitraje.

Estas gestiones vienen a corroborar las afirmaciones que se hacían ayer tarde en los pasillos del Congreso, de que procurará a todo trance buscar una fórmula que evite que el conflicto de Prensa Española se extienda a los demás periódicos.

Además se decía que entre los representantes de la Prensa madrileña había habido por lo menos dos que se reservaron el derecho a no firmar el pacto y poder salir a la calle si sus obreros acudían al trabajo.

Hoy, de siete a nueve, han sido

citados en la Casa del Pueblo los delegados de los talleres de la Prensa diaria, para darles instrucciones respecto a la huelga, que ha de comenzar a las doce de la noche.

El viernes a la misma hora han sido convocados los restantes delegados de talleres gráficos, incluso de la «Gaceta» de Madrid.

El presidente del Jurado mixto ha reunido a los representantes de los patronos para tratar del conflicto de «A B C» y del movimiento general anunciado para el viernes.

No se llegó a un acuerdo.

El Comité de huelga ha negado que este movimiento sea ilegal como se ha dicho.

SE APLAZA LA HUELGA

Madrid, 8.—Esta madrugada se ha reunido la Federación Gráfica, acordando el aplazamiento de la huelga anunciada para mañana viernes, hasta el próximo lunes.

Precauciones en Vitoria

Esta tarde y sin duda obedeciendo a la declaración del estado de alarma en toda la Nación, han empezado las fuerzas de Orden público a prestar servicio con tercerolas.

No sabemos que en Vitoria haya planteado ningún conflicto social, ni que sean necesarias esas precauciones.

Estas consideraciones no encierran censura para nuestras autoridades locales, pero francamente no entendemos que la declaración del estado de alarma sea para producirla en las ciudades pacíficas.

CAZADORES

El Comité de caza, pesca y pajareros de la provincia de Alava, convoca a todos los cazadores, pescadores y pajareros a una Asamblea general para tratar de la inversión de los fondos recaudados, hechos a las licencias de caza y pesca, en la sala del Ayuntamiento, que tendrá lugar el día 13 del corriente a las ocho y media de la noche.

Se ruega la más puntual asistencia por ser de sumo interés para todos.

—El Comité.

DESPERTADORES OCASION

Los de 14 pesetas, ahora a 8,25. Relojes pared, desde 45 pesetas.

SELLOS enchapado de oro, toda garantía, a 8,50.

ALIANZAS ORO macizo, desde 16 pesetas. ALIANZAS ORO enchapado, toda garantía, a 6,50 ptas.

Dato, 24

Joyería. Platería.

ISASIA

Dato, 24

Relojería.

:: VITORIA ::

SELLOS ORO MACIZO, a 28 ptas. De más peso a 35. Cubiertos mesa, MEDIA DOCEÑA, desde 11. ptas.

Contrastados con 40 gramos plata, a 36 pesetas media docena.

Preciosos objetos para regalos. Surtido y precios baratísimos. Relojes pulsera para señora y caballero, los de 45 ptas. ahora a 28. De bolsillo, desde 8 ptas.

Ocasión.

NUEVOS MODOS

Días pasados se presentó a las fuerzas de Asalto un presunto atracado.

Los guardias practicaron gestiones para dar con el atracador y no pudieron dar con su paradero.

Ahora resulta que el atracador, era el que decía ser el atracado.

Los hay como mantas.

MINUCIAS

Notas de Sociedad Noticias y reclamos

VIAJES

A San Sebastián don Pedro y don Ricardo Anitua

—De Zarauz el joven José Aspe.

CUMPLEANOS

Hoy cumple sus años la distinguida señora doña Anita Alfaro de Saracho, esposa de nuestro distinguido amigo don Luis

—También celebra hoy su fiesta onomástica el oficial segundo del Ayuntamiento de Vitoria, con destino en el negociado de Arbitrios, don Juan Salinas, estimado amigo nuestro.

Muchas felicidades

Gz. DE SEGURA-VEA MURGUA

Esta mañana han contraído matrimonial enlace en la parroquia de San Vicente, la bella señorita Beatriz Gómez de Segura y Troconiz, con el joven don Lucio Vea Murguía y Pangua

Firmaron el acta como testigos don José y don Serafín Gómez de Segura

Los novios han salido en viaje de luna de miel a diversas capitales de España

OPERADA

Ha sido operada satisfactoriamente de apendicitis, en la Clínica del doctor San Sebastián de Bilbao, doña Idefonsa López de Abechuco, esposa de nuestro suscriptor don Ricardo Gordoa

VIATICADO

Ayer le fué administrado el Santo Viático a nuestro distinguido amigo el exalcalde de Vitoria y catedrático del Instituto, don Enrique Iglesias y Ejarque.

Hacemos votos por el pronto alivio del paciente.

NECRÓLOGICA

Ayer, confortado con los Santos Sacramentos, falleció en este Hospital Civil, víctima de una traídora enfermedad, el joven tradicionalista de Barambio, don Julián Ortúeta Abin, cuando acababa de cumplir sus veinticuatro años

La muerte en su implacable sentencia, se ha cebado con nuestro amigo, llevándonoslo para que Dios en su infinita misericordia, premie la labor santa, que llevó en vida.

Hoy a las doce ha sido su conducción, presidiendo sus familiares y el secretario de nuestro diputado señor Oriol, don José María Elizagarate, la Junta Provincial, la de Hermandad Alavesa y muchos correligionarios, que han querido rendirle el último tributo a su buen amigo.

PENSAMIENTO ALAVES, se asocia al duelo de su familia y amigos, y pide una oración a sus lectores por el alma del pobre Julián

La Semana Santa en Roma

La Junta Nacional de Peregrinaciones, ha conseguido ampliar el número de plazas para su grandiosa peregrinación del cierre del Año Santo y Canonización de don Bosco durante la Semana Santa. Cuantas personas se han interesado por esta peregrinación y deseen inscribirse deben hacerlo lo antes posible. Informes e inscripciones: Santo Domingo 050 3.º izquierda y PENSAMIENTO ALAVES.

Sigue abierto el plazo para las peregrinaciones a Tierra Santa.

Notas tradicionalistas

El próximo domingo se celebrará en Valladolid un gran mitin de propaganda tradicionalista en el que harán uso de la palabra la señorita María Rosa Urraca Pastor, don Víctor Pradera y Excmo. Conde de Rotor de la Junta Suprema Tradicionalista.

El acto se celebrará en el Teatro Calderón a las once de la mañana. De los pueblos castellanos se espera gran afluencia y ya se están organizando varias caravanas de autobuses para asistir a dicho acto.

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

HA TRASLADADO su Consulta a la calle de FUEROS n.º 10, 2.º, (esquina a Postas)

Luis de la Vega

MEDICO del Dispensario Antituberculoso Enfermedades del pulmón. Rayos X.

HA TRASLADADO su Consulta a la calle de FUEROS n.º 10, 2.º, (esquina a Postas)

